

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

Ingreso Básico Universal en México: Una propuesta de piloto para su aceptabilidad

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestría en Sociología

Presenta

Jesús Eduardo Navarro Morales

DIRECTOR DE TESIS

Dr. ISIDRO SOLOAGA

Ciudad de México, mayo de 2023

Agradecimientos

Los agradecimientos se quedan cortos en comparación con todo el apoyo que he recibido para llegar hasta aquí. Si bien, cumplir con el grado es producto del esfuerzo y de una capacidad intelectual personal, me fue posible desarrollarlo gracias a que otras personas me facilitaron el camino con apoyo personal, material, intelectual y de cuidado, procurando que no tuviese preocupación alguna más que la de concluir satisfactoriamente esta investigación.

La primera mención de agradecimientos es para mi director el Dr. Isidro Soloaga, en todo momento nos entendimos a la perfección y de quien aprendí a concretar, proyectar y ampliar mi visión intelectual. Al Dr. Ricardo Velázquez, quien desde antes del posgrado ha sido clave en mi desarrollo académico, siempre alumbra el camino correcto. Al Dr. Oscar Martínez, quien transmite su conocimiento con gran facilidad y certeza, por ello este proyecto se pudo ejecutar.

A todo el claustro académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, quienes han formado parte de mi educación desde hace 6 años.

En el ámbito personal, agradezco a mi madre Socorro, quien me dio acceso a la educación en esta universidad y toda clase de soporte. A mis dos hermanas Alba y Obed, principalmente a la segunda quien siempre me ha acompañado en el proceso educativo y que ha sido mi eterna editora, desde que aprendí a escribir hasta esta tesis. Quien ya no está, pero que siempre me recordaba “Tú puedes, mi hijo”

También, a aquellas mujeres que permitieron mi desarrollo profesional simultáneo y me dieron todas las facilidades para no descuidar el tiempo que demanda un posgrado.

Índice

Introducción	5
1. Problema de Investigación	8
1.1. Revisión de la Literatura	13
1.2. Pregunta de Investigación	21
Objetivo	22
Hipótesis.....	22
2. Marco Teórico.....	24
3. Metodología	28
3.1. ¿Por qué es pertinente para estudiar el IBU?.....	28
3.2. Muestreo Ideal.....	29
3.3 Muestra Piloto.....	30
3.4. Construcción del Instrumento	31
3.5 Codificación y Manejo de Variables	37
4. Presentación y Análisis de Resultados	42
Demográficos.....	42
Seguridad Social.....	43
Ingresos	44
Instrumentos Redistributivos	45
Aceptabilidad.....	46
Movilidad Social.....	46
Problemáticas que Resuelve.....	55
Usos del IBU.....	58
Preferencias Políticas	58
Preferencias Redistributivas.....	60
Consumo Básico.....	61
Obstáculos de Implementación	64
4.1 Análisis.....	66
Aceptabilidad y Movilidad Social	67
Aceptabilidad y Seguridad Social	71
Aceptabilidad y Consumo Básico	72
Aceptabilidad e Ingreso.....	73
Aceptabilidad y Preferencias Redistributivas	76

Aceptabilidad y Preferencia Política	78
Aceptabilidad y Problemáticas Sociales	81
Aceptabilidad y Obstáculos de Implementación	84
Conclusiones.....	87
Bibliografía	93
Anexos.....	99

Introducción

La presente investigación pretende contribuir al debate y conocimiento en torno a la pertinencia de realizar cambios de política social de transferencias, en un contexto con indicadores socioeconómicos de gran desigualdad, donde la focalización no resuelve la problemática del factor ingreso.

En este sentido, se plantea el Ingreso Básico Universal (IBU) como posibilidad a partir de un piloto, para captar la aceptabilidad de la sociedad y por ende, su factibilidad como una nueva política redistributiva con miras a plantearse de forma contextualizada como un giro idóneo para solucionar la problemática persistente de la desigualdad económica.

Los pilotos se caracterizan por ser instrumentos de diseño previo a una exploración de mayor escala y cuyo objetivo es probar la viabilidad del instrumento construido para obtener los datos conceptualmente pertinentes.

Se construyó un instrumento experimental, el cual simula situaciones para captar las reacciones ante la existencia hipotética del IBU; se basa en los instrumentos experimentales que tienen su fundamento en la teoría económica redistributiva, que es la naturaleza de esta política social.

A partir de ello, se responde a una pregunta de investigación principal: ¿Cómo reaccionan las personas en términos de preferencias redistributivas, consumo básico y aceptabilidad, ante la implementación hipotética del IBU en el contexto mexicano? Con el objetivo de identificar reacciones ante la simulación de la existencia del IBU en México.

De forma secundaria se busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características socioeconómicas de las personas en torno a la aceptabilidad del IBU? y ¿Qué preferencias redistributivas existen entre quienes aceptan o rechazan el IBU?

El objetivo de estas preguntas es perfilar a las personas con base en la aceptabilidad como variable dependiente.

A partir de ellas, se obtuvieron los siguientes resultados que prueban la pertinencia del diseño del piloto: Las preferencias redistributivas son igualitarias. El consumo se reconduce a bienes y servicios de supervivencia. La aceptabilidad es amplia pero difusa. En cambio, el rechazo es acotado pero tajante.

Los deciles de ingreso I a VIII con educación preparatoria y en diversas ocupaciones, aceptan completamente el IBU, mientras que el rechazo se encuentra en los deciles superiores con el hogar como ocupación principal y educación profesional.

Por su parte la movilidad social nula y ascendente demuestra mayor aceptación. Sin embargo, la movilidad descendente no se traduce en rechazo a la política redistributiva.

De igual forma, se identificaron ciertas limitantes como: La aplicación vía internet que significó no solo lo benéfico de asegurar las respuestas, sino que la muestra se limitó a personas con accesibilidad a dicho servicio, lo que lleva a pensar en otros medios de aplicación del experimento.

También se encontró la necesidad de simplificar algunas preguntas no esenciales para el objetivo principal de la investigación, pero que ayudan a que las personas que participan tengan un entendimiento más preciso.

Finalmente, con este diseño de piloto no existe forma de saber directamente por qué aceptan o rechazan el IBU.

La tesis se estructura en 4 capítulos: Primero, justifica la investigación con base en la contextualización del problema e identifica la brecha de conocimiento desde la revisión de la literatura, así como las preguntas de investigación que conducen el desarrollo del documento.

Un segundo capítulo enmarca el documento y el IBU a partir de los preceptos teóricos que lo hacen susceptible de abordar con perspectiva de política pública, y no desde lo normativo; esto permite entender por qué la aceptabilidad tiene cabida para analizarlo.

El tercer capítulo es la sección metodológica, donde se especifica la pertinencia de realizar metodología cuantitativa y se asegura la validez epistemológica resultante del proceso de aplicación del piloto. Se justifican las decisiones en torno a componentes desagregados que en su conjunto comprenden categorías de análisis que pueden determinar la aceptabilidad del IBU.

Un cuarto capítulo presenta los resultados que arrojó la aplicación del piloto, junto con el análisis, donde se realizan los aportes principales del instrumento en relación con la teoría que se presenta en los capítulos precedentes y posibles áreas de oportunidad que se identifican en retrospectiva.

Finalmente, el capítulo cierra con las conclusiones puntuales, así como agendas futuras de investigación.

Capítulo I.

Problema de Investigación

La investigación académica debe tener por objeto puntualizar problemas y posibles soluciones ante el contexto social en el que se desenvuelve; es decir, que su actividad tenga un objeto social.

En este sentido, se plantea abordar pobreza y desigualdad con base en el factor ingreso desde un enfoque de política social, dado que ésta es cuestionada de forma generalizada en la región latinoamericana, ya que persisten los polos socioeconómicos y su efectividad es baja para atender la problemática (CEPAL, 2017a).

Una solución general es reducir la desigualdad, desde la visión de los Estados, se deben mejorar las políticas públicas entendidas como “la acción o inacción del Estado para dar solución a un problema social reconocido” (Hill & Varone, 2017, pp. 32). Así, se establecen los objetivos a atender sobre Bienestar, por ejemplo, sobre ingresos a través de la redistribución vía transferencias.

México, al igual que Latinoamérica, se encuentra con un modelo específico de política social focalizada en materia de transferencias, que no ha permitido abatir la pobreza extrema, reducir la pobreza en general o la desigualdad; es decir, ineficaz.

Esto es explicable por la focalización en grupos vulnerables, con base en la medición multidimensional de la pobreza en lugar de universalizar, por lo que permanecen sin atender dimensiones vinculadas a la condición laboral precaria, entre otras (Scott, 2017 pp.13-25)

Respecto a desigualdad y pobreza nacional, el principal indicador para medir la desigualdad en los ingresos es el coeficiente de GINI; para México, se encuentra en .418 de acuerdo con

la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2018) donde más cercano a 1 es mayor desigualdad. Esta se vincula a la pobreza a través de la concentración de ingreso en los deciles superiores, dichos conceptos sólo se modifican proporcionalmente si se realiza una distribución progresiva (Cortés, 2002 p.22).

La desigualdad se entiende y perpetúa no sólo por la focalización, sino también porque la seguridad social sólo es posible por la vía laboral. Aunado a esto, la informalidad constituye un obstáculo para lograr la igualdad económica, ya que la política social focalizada acentúa desigualdades y legitima el acceso al bienestar a través del mercado (Cordera, Ramírez & Ziccardi, 2008) promoviendo la desigualdad estructural al reproducir el sistema por la concentración de oportunidades y acceso a recursos en ciertos individuos (Pontón, 2006)

Asimismo, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) tras emitir su informe en la materia, reveló que los avances en bienestar son limitados respecto al número de personas en situación vulnerable, siendo 43.9% de la población mexicana en pobreza, lo que se traduce en carencias sociales y de ingresos, las cuales pueden constituir pobreza extrema, donde se encuentran precisamente 8.5% de la población (CONEVAL, 2021).

Ante esta situación, se presenta la necesidad de realizar ajustes al modelo de política social, específicamente de transferencias, planteando un giro hacia la universalidad para incrementar los ingresos.

El mismo órgano evaluador, CONEVAL (2018) tras la revisión sexenal de los avances en política social, se pronunció por hacer este cambio significativo de lo focalizado a lo universal.

En el mismo sentido se han pronunciado académicos que componen parte del aparato crítico de esta tesis como; Torry, (2018), Van Parijs & Vanderborght, (2017) y Valencia (2010) así como Instituciones (CEPAL, 2017a; Senado & CEPAL, 2016; CONEVAL, 2018 & FMI, 2018) hacen énfasis en lo idóneo de universalizar las transferencias como punto inicial de ampliación de los sistemas de bienestar ante las actuales condiciones.

En el contexto mexicano, la universalidad aparece con las pensiones no contributivas de adultos mayores; es decir, son independientes de la seguridad social y no son condicionadas a ninguna validación para acceder, tornándose en un derecho dentro del sistema de bienestar fragmentado (Valencia, 2010). Estos programas han tenido avances progresivos.

Como parte de las evaluaciones de política pública, el programa de Pensión para Adultos Mayores no contributivas ha demostrado ser uno de los que tienen mejores resultados, por las mejores condiciones de bienestar entre los beneficiarios.

En ellos se detectaron únicamente 23% de las personas por debajo de la línea de pobreza, es decir, sólo 23 de cada 100 adultos mayores no tenía ingresos suficientes para subsistir.

En contraparte, la misma evaluación detectó una cobertura de sólo 75% de las potenciales personas beneficiarias, de acuerdo con el reporte publicado por la otrora Secretaría de Desarrollo Social (2018, pp.2-4), evidenciando el error de exclusión.

Los resultados de otra evaluación respecto al bienestar alimentario de las personas adultas mayores del mismo programa demostraron que sus efectos son moderados no por la universalidad, sino por las condiciones adversas preexistentes, ya sea por la edad, salud o pobreza y desigualdad, concluyen que el monto debería elevarse para cumplir su objetivo (Martínez, Ramírez & Velázquez, 2020)

En contraparte, la falta de resultados positivos por parte de las transferencias condicionadas, como el programa Prospera, han demostrado que no tienen efectos positivos entre los hogares más pobres; es decir, no logran colocarlos por encima de la línea de pobreza (Martínez, Coronado & Orta, 2019) reforzando la necesidad de cambiar el modelo de transferencias.

Ante la evidencia, resulta pertinente explorar opciones de cambio en política social en torno a las transferencias, dando paso al Ingreso Básico Universal (IBU) como transferencia universal.

Dada la definición, tiene que ser otorgado como un derecho inalienable, suficiente y universal para subsistir (Scott, 2017) por lo que debería situarse idóneamente por lo menos igual al monto de la línea de pobreza; es decir, el costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.

De acuerdo con el CONEVAL (2012) la metodología multidimensional para medir la pobreza consiste en 8 dimensiones. El ingreso es una de ellas: modificar ese indicador y plantear una posibilidad de cambio en la realidad social es el objeto de investigación.

Un cambio de dicha magnitud implica analizar a la luz del proceso de política pública, el cual se conforma por diversas fases, pero que dado la naturaleza de la propuesta debe centrarse en la segunda, correspondiente a la agenda política (Roth, 2007) con base en los temas que necesitan de un debate público, para alcanzar la aceptación social.

El respaldo social o popular que la medida causaría, de implementarse, puede verse afectado por las críticas más comunes en contra de la universalidad, como: 1) Parasitismo: esto es la idea de recibir un pago sin hacer nada. 2) Desincentivaría el mercado laboral: todo el que

reciba una renta básica, rechazaría trabajar. 3) Estigma sobre la no condicionalidad. 4) Financieramente incosteable. 5) No corrige las fallas del capitalismo. (Raventós, 2007, pp. 179-198).

Tanto las críticas como la aceptación contemplan forzosamente dimensiones que corresponden al mundo social (Pin, 2017) en los que cabe el análisis sociológico, dado que los cambios de política social focalizada a lo universal mediante el IBU alterarían la manera en que las personas se plantean e interactúan socialmente, inevitablemente teniendo impacto en la parte política.

En este sentido, la política social está sujeta al proceso de política pública, pero tiene una implicación sociológica mayor, no solo por tratarse de bienestar, sino porque en el contexto de lo social las intervenciones buscan alterar las condiciones de vida, que a su vez resuelven la manera de interactuar en el entramado social (Barba, 1995), esto es acoplándose a las características que cada sociedad desea.

Así, la identificación previa de sus efectos en la sociedad forma parte en la construcción de un planteamiento que haría viable el IBU, debe considerar el impacto sociológico que podría tener; es decir, prever o asumir la manera en que las personas reaccionan sobre la posibilidad de intervención pública universal.

El problema concreto, se da ante la ineficacia de la política social focalizada en su dimensión de ingresos para atender la problemática de desigualdad y pobreza, por lo que es pertinente abordar una perspectiva universal en términos de la aceptación y comportamiento ante el IBU.

Considerando el proceso necesario para lanzar un estudio de aceptabilidad a escala nacional y representativa, es pertinente plantear un piloto que tenga como base la posibilidad de ser probado previamente, la cual debe abordar los principales conceptos que impactan en la aceptabilidad de una política redistributiva.

En este sentido, la revisión de la literatura y la construcción metodológica retoman elementos que deben ser considerados por su impacto probado en los mecanismos redistributivos, los cuales pueden influenciar su aceptabilidad en un sentido o en otro.

1.1. Revisión de la Literatura

Todo conocimiento tiene un punto de partida que funciona para articular a partir de lo ya producido sobre el tema, esto permite ampliar la construcción de este e identificar la relevancia de la investigación como aporte, para reducir las brechas de conocimiento en la materia; por ello, a continuación, se presenta el estado del arte que guardan las actuales investigaciones sobre el Ingreso Básico Universal.

Sobre el IBU

El IBU ha sido una propuesta que recorre menciones desde siglos atrás como lo señala Raventós (2006) remontando incluso hasta el siglo XVIII con Thomas Paine en la revolución agraria, donde sugirió el pago incondicional por el establecimiento de la propiedad privada. Sin embargo, quienes han consolidado la propuesta, al menos desde la última década del siglo XX e inicios del XXI ha sido detonado por la filosofía y la sociología.

Por un lado, tenemos a Van Parijs y Vanderborght (2017) cuya edición original presenta la manera en que se conformó la concepción actual del IBU como un derecho que permitiría equilibrar aspectos económicos y sociales, relacionados por supuesto con lo material, pero también con valores esenciales de los regímenes democráticos como la libertad.

En Ingreso Básico: Las condiciones materiales de la libertad (Raventós, 2007) expone un planteamiento ético de la idoneidad de la propuesta por su pertinencia en una sociedad con libertades limitadas ante la carencia material. En el mismo, señala las principales críticas que abarcan desde lo ético, por asumir actitudes negativas o por tener un derecho de esta índole, hasta lo estructural económico por no alterar los modos de producción.

Una comparación sobre el IBU con el Subsidio a Capital Único (SCU) de Ackerman y Alstott, que consiste en dar una cantidad grande de dinero al cumplir la mayoría de edad, es planteada con un enfoque normativo en Pérez (2005) desde la perspectiva igualitaria para exponer cuál mantiene dicho principio en la hipotética implementación en un contexto para subsanar el Estado de Bienestar, señala la implementación gradual del IBU en Brasil y el SCU iniciado en Reino Unido.

Le interesa cómo es que desde el plano normativo se ha pasado al debate de la implementación de acuerdo con las características institucionales de cada país, pero que para concretarse en política pública debe mantener la adhesión de dicha sociedad, reconocer el compromiso y uso de este derecho en la esfera económica.

Pérez (2005) señala un punto argumentativo en contra del IBU que en el momento de escribir el artículo era entendible: que esta medida podía desvincular a las personas del mercado laboral, ante ello, un planteamiento que responde a dicho argumento es la automatización en

países con economías más desarrolladas y, en algunos con las características de México, podría ser la informalidad la que desarticule esta posición.

Dicho artículo expone que ambas medidas IBU y SCU plantean el ejercicio de la libertad real, aunque la primera da mayor estabilidad por el control en la responsabilidad de su uso y protección ante los cambios del mercado. A diferencia del corte únicamente liberal también considera los medios necesarios para hacer lo deseado y en este sentido, se plantea que mantiene normativamente el componente igualitario con distribución del ingreso.

Moreno (2009) expone la viabilidad política con estrecho vínculo a lo social, donde las élites deben aceptar la idea y tener la opinión pública a favor, y en ese sentido, cita estudios de opinión sobre el IBU en países principalmente europeos, donde la aceptación no se da en términos conceptuales porque consideran la necesidad de estar vinculado al mercado laboral, algo entendible dado que los Estado europeos gozan de sistemas de bienestar con amplios grados de universalidad y únicamente el ingreso corriente depende del trabajo, no así los demás servicios como salud o educación.

El libro que realiza un recorrido desde lo normativo de la conceptualización del IBU, pasando por una argumentación basta desde la perspectiva de la precariedad laboral y la automatización, hasta esbozar un modelo de implementación con modelos económicos y comparativos que son válidos en el contexto de su país, se encuentra en Torry (2018) en este libro es posible apreciar la línea de la inversión social que es planteada por Standing, lo cual se explica por su relación académica.

Tena (2020) expone una comparación entre dos libros esenciales sobre el IBU, que son: Basic Income: A Radical Proposal for a Free Society and a Sane Economy de van Parijs y

Vanderborght y *Basic Income: And How We Can Make It Happen*, de Guy Standing; aquí se plantea cómo es que una propuesta simple conduce a debates complejos y en boga durante los últimos cuatro años. Se señalan relevantes diferencias en los términos utilizados por ambos.

Los coautores, como filósofos, les atañe más un enfoque sobre la libertad; y el inglés, como economista, una visión en términos económicos de inversión social. Asimismo, se señala que en la opinión pública existen confusiones complejas que se transmiten en las encuestas, lo que los lleva a plantear lo políticamente viable.

Las condiciones políticas que se necesitan para implementar el IBU se abordan por Schwander & Vlandas (2020) desde la perspectiva de la ideología y cómo esta puede impulsar el apoyo individual al IBU, con mayor énfasis en el papel de las izquierdas por ser las protagonistas en los cambios de paradigma de las políticas sociales.

Conceptualiza tres tipos de izquierda a partir de la crítica al capitalismo: libertaria, laborista y de inversión social, precisamente en la primera se encuentra Van Parijs y Vanderborght y en la última a Guy Standing. Parte de una hipótesis en la cual, los primeros apoyarán más al IBU por la parte normativa de alcanzar la libertad, los laboristas serán escépticos porque no cambia la explotación por parte del capital y la inversión social mostrará un apoyo total.

Su análisis es a partir de la encuesta *European Social Survey* utilizan metodología cuantitativa para ciencias sociales y concluye que de acuerdo con el tipo de crítica al capitalismo es el nivel de soporte al IBU casi confirmando la hipótesis, pero de acuerdo con la literatura que aborda este artículo la condición necesaria para la factibilidad de implementación es el apoyo de la izquierda en solitario o en coalición.

El artículo de Chrisp, Laenen & Oorschot (2020) como introducción al tema de una revista, señala que la factibilidad política y la legitimidad social, son un par de vetas de investigación identificadas en torno al IBU desde que se impulsa como una opción radical de política social. Se plantea que, al menos para el caso europeo, la aceptación social es proporcional al alcance que tiene el Estado de Bienestar de cada nación y a la vulnerabilidad social de la ciudadanía en la muestra objeto de ese artículo.

A partir de la encuesta *European Social Survey* se identifica el apoyo de más del 50% de la población encuestada por cada país, y que la mayor resistencia es al criterio de universalidad e incondicionalidad del IBU, por lo que plantea la necesidad de profundizar en la legitimidad social, dado que no existe un parámetro comparable porque la idea se mantiene como hipotética y se rodea de cierta ambigüedad en el entendimiento común, tal como lo señala Tena (2020) por lo que el apoyo a la implementación puede variar en función de los detalles presentados; como los costos para el caso de Reino Unido respecto a lo encuestado en un marco más general.

El cambio en el debate sobre el IBU desde lo ético y normativo hacia la posibilidad de diseño e implementación es un giro importante sobre el que se está desarrollando en círculos académicos, institucionales y de diseño de políticas, ante ello Wispelaere y Haagh (2019) señalan la importancia de considerar elementos contextuales del lugar deseado de implementación como el histórico e institucional en materia de políticas de bienestar.

Principalmente buscan responder; ¿Qué retos enfrenta la factibilidad del IBU? y ¿Qué variaciones hay en lo que posiciona la agenda del IBU dependiendo del desarrollo y modelo Estado de Bienestar? Resaltan que la reciente atención sobre la temática ha sido producto de posicionar el tema en debates locales como: el referéndum suizo, el experimento finlandés,

danés y neerlandés, este último sin utilizar el concepto directamente, pero operando en sus términos.

Wispelaere y Haagh (2019) advierten que las desregulaciones de servicios públicos y las presiones del capitalismo global conforman una parte de los obstáculos para la factibilidad, por lo que el diseño propuesto de la política debe ser preciso en señalar la forma y resultados esperados.

Los artículos que son presentados por esta introducción destacan porque han tenido impulso en el proceso de políticas públicas y en términos de factibilidad, ya que se han posicionado en la agenda con el apoyo de actores estratégicos en las dinámicas políticas de los países europeos que aborda.

Los autores señalan que la mayoría del trabajo académico contemporáneo sobre el IBU se sitúa como complemento del Estado de bienestar, en un contexto de necesidad de reforma de acuerdo con cada país. En este mismo sentido, se busca dirigir el proyecto toda vez que esa reforma es necesaria a la luz de la problemática en que se inserta el presente trabajo.

En otra publicación Haagh (2019) realiza un análisis del IBU principalmente en el contexto de crisis del Estado de Bienestar, pero abordado desde una perspectiva estratégica de transformación de la política pública para la gobernanza en los Estados europeos, cercano al enfoque que aquí se pretende dar.

Como parte de los resultados de apoyo político destaca que los burócratas de niveles intermedios y de calle, pueden ser agentes de cambio para reforma y que no siempre son visibles para los análisis, asimismo señala que la reforma normalmente se dará, de acuerdo

con la literatura, cuando se conforme una coalición de clase o por acuerdo social del Estado de Bienestar.

Por la parte del apoyo social, muestra que los Estados con mejor seguridad social no apoyan ampliamente el IBU, mientras que el mayor apoyo social no se traduce en coalición política que lo impulse, sino que propone ajuste incremental a lo existente.

En conjunto, las publicaciones precedentes son el estado que guardan las investigaciones a nivel internacional, cuyo tema es el IBU, todas plantean la necesidad de contextualizar al sitio donde se pretende iniciar el debate y avanzar el desarrollo del tema en un sentido práctico; es decir, hacer planteamientos hipotéticos del IBU como algo tangible, implementado.

Sobre IBU en México se encuentran una serie de investigaciones que difieren del enfoque, alcance y dimensión analizada del IBU. Sin embargo, estas han sido las principales en posicionar el instrumento en el debate tanto académico como público.

La pertinencia de explorar este modelo en México se encuentra con las publicaciones de Valencia (2010) donde se elaboraron diversos artículos que plantean el cambio al universalismo para el modelo de política social mexicana, dentro de ellos destaca la publicación de Boltvinik que plantea el IBU como un mecanismo paliativo de las deficiencias económicas y lo circunscribe a la ciudadanía. En este mismo sentido, se encuentra Yanes (2016) que considera lo idóneo de abandonar transferencias condicionadas por no haber logrado sus objetivos.

Se encuentran un par de estudios sobre factibilidad como el de Scott (2017) y Huerta (2009) que se basan principalmente en la argumentación de lo económicamente posible para

implementar IBU en un contexto de adversidad económica que no es solucionable bajo los actuales preceptos de la política social.

El planteamiento de la ineficacia de las transferencias condicionadas y lo idóneo de un IBU, ha sido planteado en una simulación econométrica para la zona metropolitana de Monterrey en el Estado mexicano de Nuevo León (Martínez, 2013) donde se plantea que la focalización debilita el tejido social y lo comunitario, al solo seleccionar algunos beneficiarios, por lo que se cometen errores de inclusión y exclusión en los programas sociales de transferencias.

En dicho artículo, se plantea si el IBU de forma regionalizada por un monto de salario mínimo contribuirá de mejor manera a erradicar la pobreza, la simulación arrojó diferencias estadísticamente significativas para el indicador ingresos con IBU por persona y no por hogar, para lograr eliminar la pobreza por ingresos.

La precariedad en la seguridad social y la informalidad laboral vinculadas con la desigualdad de género es el planteamiento de Torres (2020) para argumentar en la necesidad urgente de implementar el IBU en México a luz de la pandemia de coronavirus, dado que cercano al 60% de la población perdería el ingreso mínimo para subsistir o el empleo; por lo tanto la seguridad social, esto si se mantuviera en confinamiento.

También resalta esta medida como un instrumento para traer igualdad a las mujeres que se verán presionadas a causa de las desigualdades estructurales acrecentadas por la pandemia, como los cuidados no remunerados, por lo que el IBU sería una solución para romper con relaciones abusivas, ya sea laborales o patriarcales.

Un acercamiento a la implementación y la viabilidad económica, es posible encontrarla en el documento realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP, 2018) que

en el año 2018 buscaba plantear diversos escenarios hipotéticos de implementar el IBU en el país, este documento hace un análisis comparativo de los programas experimentales y construye los escenarios locales a partir de otorgar montos diferenciados que parten de lo mínimo conceptual; es decir, de la línea de pobreza alimentaria para asegurar la subsistencia.

Este documento es interesante por dos cuestiones esenciales; primero, es el pronunciamiento de una institución sobre una política de esta índole y, segundo, la publicación por ser de autoría de un centro adscrito al Poder Legislativo, tiene por objetivo ser referente y fuente de los intentos de legislación en la materia.

En conjunto, lo aquí presentado deja claro que existe una brecha de conocimiento susceptible de desarrollo en los principales señalamientos; se debe abordar como política pública, contextualizar al lugar donde se pretende implementar y analizar las condiciones de aceptabilidad social para concretar el IBU en un instrumento de política social.

Ante ello, se presenta relevante realizar una propuesta piloto, que en términos de políticas públicas se inserta en el proceso de aceptabilidad social.

1.2. Pregunta de Investigación

La problemática planteada líneas arriba expresa la necesidad de explorar posibilidades hipotéticas sobre el IBU, con el fin de cubrir una brecha de conocimiento acerca del instrumento y su existencia hipotética en la sociedad mexicana a través de un piloto que sea viable para obtener la información necesaria que, como se explica en el apartado metodológico, se relaciona y puede tener efectos sobre la aceptabilidad.

Las siguientes preguntas serán el hilo conductor de la tesis, con lo cual se busca acortar una brecha de conocimiento detectada en los términos previamente planteados y exponer un resultado que abone a explicar la incidencia o debate de este probable instrumento.

Principal: ¿Cómo reaccionan las personas en términos de preferencias redistributivas, consumo básico y aceptabilidad ante la implementación hipotética del IBU en el contexto mexicano?

Secundarias:

- 1) ¿Cuáles son las características socioeconómicas de las personas en torno a la aceptabilidad del IBU?
- 2) ¿Qué preferencias redistributivas existen entre quienes aceptan o rechazan el IBU?

Objetivo

El objetivo principal es identificar las reacciones ante la simulación de la existencia del IBU en México.

Asimismo, como objetivo secundario se pretende perfilar a las personas que aceptan y rechazan el IBU como política pública con base en las características de observación que se consideran pertinentes según la literatura.

Hipótesis

Respecto al planteamiento de lo que se espera encontrar tras realizar la investigación objeto de esta tesis radica en que se dé respuesta a las preguntas, por ello se plantean las siguientes hipótesis;

H1: Mayor aceptación por la redistribución mediante el IBU, al percibir la desigualdad y restricción del ingreso.

H2: Haber experimentado movilidad social traerá mayor aceptación del IBU y viceversa

H3: La redistribución entre quienes aceptan el IBU será más progresiva, y entre quienes rechazan el IBU, será más independiente de los deciles

En este sentido, la investigación comprobará si el modelo de piloto puede captar la información para corroborar o rechazar estas hipótesis, tras el análisis metodológico de generación de datos cuantitativos provenientes de los sujetos de estudio pertinentes a esta tesis.

Capítulo II.

Marco Teórico

1) Ingreso Básico Universal

El IBU, es una propuesta que se ha planteado en el mundo a través de posturas académicas, filosóficas, éticas, económicas y políticas, sería considerada una política pública nueva ya que, el planteamiento en el caso de México solo ha sido más robusto en el ámbito académico, por lo que se deben entender las bases del concepto para desarrollar la tesis.

Este concepto tiene acepciones del lenguaje, al castellano suele utilizarse renta básica, en español latinoamericano ingreso básico o en un contexto de implementación, ingreso ciudadano universal.

Sin embargo, estas tres acepciones comparten el núcleo conceptual: “Un ingreso incondicional, inalienable e invariable, pagado mensual o semanalmente a cada individuo en virtud de su ciudadanía o residencia legal”. (Torry, 2018, p. 11). El autor menciona la ciudadanía o residencia legal, ya que el texto está situado en Reino Unido.

“Un ingreso monetario que el Estado da absolutamente a toda la población que vive en el territorio considerado como receptor de esta renta básica”. (Presidencia de la República Oriental de Uruguay, 2008, p. 24). Así lo define Daniel Reventós en el seminario llevado a cabo por la presidencia de Uruguay sobre renta básica, él define la renta básica desde la perspectiva española.

En Van Parijs y Vanderborght (2017, pp. 20-22). Es un derecho individual, incondicional de la situación laboral, universal y libre de obligaciones que garantice la subsistencia básica. A diferencia de Torry, estos autores establecen como requisito para el ingreso básico, la

residencia fiscal, sobre la ciudadanía o residencia, ya que lo fiscal te hace parte de una comunidad tributaria.

En Scott (2017, pp. 42) el IBU es; “una transferencia en efectivo, recurrente, individual, universal e incondicional” asegurando subsistir. Cada uno de los conceptos los desagrega y define de manera individual, dando también el carácter de derechohabiente a cada miembro de una comunidad, incondicional por no determinar características para recibirla donde los recursos no son etiquetados y son producto del financiamiento público a través de política fiscal.

Para Boltvink en Valencia (2010, pp. 182-183). No establece una definición tan amplia o precisa, ya que su argumentación gira en torno a una conformación social nueva, ya no solo basada en el trabajo, por lo que a su consideración el ingreso básico solo debe ser “*suficiente para evitar la pobreza e incondicional.*”

Con base en lo expuesto, podemos afirmar que el IBU es un modelo nuevo, ya que su característica universal la hace distinta de otras políticas públicas focalizadas y por la misma razón, resulta pertinente abordar.

2) **Políticas Públicas**

Las políticas públicas se perciben en la sociedad de manera muy sutil o tan cotidiana que se suele identificar rápidamente. Sin embargo, de manera general se puede considerar el canal de comunicación y solución del gobierno o del poder del Estado con su sociedad, por lo que las modificaciones a las mismas tendrían impacto sobre las personas. En este sentido el IBU sería una política pública.

El concepto es propio de la ciencia política, ya que, a través de él, se busca entender la dinámica de actuación específica del Estado. En general es “*la designación de los propósitos y programas de la autoridad pública*” o el mecanismo por el que responde a situaciones sociales específicas, que se consideran problemáticas (Roth, 2007, p. 26). En este mismo sentido para Merino (2013, p. 17) es “*la intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que se reconoce como problema público.*” Los autores Hill y Varone (2017) las consideran como la acción o inacción del Estado para dar solución a un problema social reconocido.

3) **Aceptabilidad Social**

La aceptación o rechazo de una propuesta de política pública recae en los resultados positivos que arroje el ciclo del desarrollo. Sin embargo, solo la aceptabilidad social sostendrá en la agenda el debate sobre lo idóneo de avanzar con la implementación de una política nueva.

La factibilidad es comprendida como parte del ciclo de formulación de políticas públicas y posterior análisis, esta se debe integrar en una propuesta para completar dicho ciclo (Roth, 2007, p. 50) en el cual se incluye la aceptabilidad social como un componente del establecimiento de la agenda.

En la construcción de factibilidad se consideran las limitaciones suaves como los resultados de la política pública, estos resultados la hacen menos factible, creando limitaciones difusas que dificultan cambios estructurales que alteren el comportamiento de las personas (Gilabert & Lawford, 2012). En este sentido, su aplicación para el análisis de la factibilidad del IBU es pertinente ya que los decisores pueden considerarlo sin factibilidad, porque no hay certeza

en el tipo de alteración del comportamiento social, por lo que la experimentación abona a clarificar dicha alteración.

La aceptabilidad de una intervención de política pública suele asociarse con el nivel de advertencia que existe sobre el tema a tratar, por lo que socialmente se acepta cuanto mayor es la percepción del grado de riesgo existente de no atender el problema (Espinosa & Nassar, 2021).

Por otra parte, existe una relación positiva entre la percepción de un problema como de riesgo colectivo con la aceptación de una intervención de política pública, por la magnitud de su alcance y si se percibe como fenómeno de responsabilidad humana, más que de causas exógenas (Ejelov & Nilsson, 2020).

Capítulo III.

Metodología

¿Qué es la metodología experimental?

La experimentación en las ciencias sociales tiene por finalidad captar el comportamiento y reacción de las personas, resultando pertinente por la cercanía a la realidad de los problemas sociales que viven los sujetos participantes (Casas & Méndez, 2013) con base en la hipótesis que se pretende probar, por lo que la experimentación se relaciona con las reacciones (Absalón & Urzúa, 2010) ante la implementación del IBU.

Una característica de la experimentación consiste en que el fenómeno que se pretende observar sea producto del instrumento y no de condiciones exógenas, por lo que la consistencia y sencillez apunta a obtener la mayor cantidad de información sobre las condiciones que el objetivo de estudio persigue (Casas & Méndez, 2013).

3.1. ¿Por qué es pertinente para estudiar el IBU?

Tratándose del IBU, por la brecha de conocimiento existente y su objetivo como política pública, se busca captar la aceptación del instrumento y el efecto a nivel micro por el cambio en el factor ingreso; es decir, hay un incentivo monetario ficticio que se materializa en el propio IBU en coherencia con el origen de la metodología experimental aplicada a la economía.

Considerando que la experimentación sobre el IBU implica redistribución del ingreso, se ha tomado como base la literatura experimental redistributiva (Gee, Miguei, & Parsa, 2017; Hofmeyr, Burns, & Visser, 2007; Ifcher, Zarghamee, Houser, & Díaz, 2020; Marcon, Francés-Gómez, & Faillo, 2020 & Bullock & Rustorm, 2007) en el siguiente apartado

metodológico se explica la construcción del instrumento, con el fin de asegurar la validez de la experimentación.

3.2. Muestreo Ideal

Se optó por realizar dos planteamientos para el muestreo: primero, el ideal probabilístico, el cual asegura la representatividad de una población (Hernández, 2016) sería aleatorio estratificado proporcional (López & Fachelli, 2017) cuya variable determinante ha sido el nivel ingreso. Dada la relación del ingreso con la metodología experimental y la pregunta de investigación, donde el comportamiento tendrá un cambio, el cual podría ser diferenciado en relación con la aceptación del IBU.

La unidad de muestra es la persona, ya que la conceptualización del objeto de estudio es planteada de forma individual, considerando los 91,940,907 de personas mayores de edad registradas ante el Instituto Nacional Electoral (INE, 2021) como la población finita, se calculó una muestra total de 385 personas, con un nivel de confianza de 95% y un intervalo de confianza del 5%.

La estratificación por ingreso se determinó con base en los deciles de ingreso, los cuales se individualizan y ajustan de forma mensual, a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020).

El total de los deciles suman mensualmente \$48,211 y se reclasificaron para asignarles la proporcionalidad en tres subgrupos: 1) Alto, que corresponde al 20% con mayores ingresos mensuales. 2) Medio, que corresponde al 30% con ingresos que superan la línea de pobreza. 3) Pobre, corresponde al 50% de la población cuyos ingresos no superan la línea de valor de la canasta básica.

Constituyendo una muestra con 192 observaciones del estrato pobre, 115 del medio y 77 del alto, respetando la composición por ingreso de la sociedad mexicana con independencia de otras variables susceptibles de distorsionar la muestra.

Este primer planteamiento metodológico de muestreo excede los objetivos de la presente tesis, pero se plantea asumiendo que el piloto arrojará resultados aceptables para ser implementado probabilísticamente a mayor escala y se anticipa a ello.

3.3 Muestra Piloto

El segundo, fue el piloto que se realizó a partir de una muestra ejecutada por conveniencia con 30 cuestionarios, porque esto garantiza la accesibilidad a las personas sujetas de estudio; por lo tanto, la respuesta al instrumento planteado (Hernández, 2016).

La ejecución se hizo en dos fases: A) Cero, con 15 respuestas donde la intención era la exploración sobre el entendimiento y simplicidad del instrumento, radicó en la distribución por correo electrónico y aplicación de mensajería instantánea para ser respondidos en línea, se dejó una pregunta abierta al final con el objetivo de tener retroalimentación.

Como resultado de esta fase, destaca que las personas que respondieron favorablemente en el sentido de comprender las preguntas y completar el cuestionario.

La retroalimentación principal obtenida, se centró en cuatro temas: Primero que el objeto de estudio no correspondía con los temas que a su consideración debían ser abordados como política pública. Segundo, señalaron que las preguntas sobre movilidad educativa asumían que solo los hombres estudiaban, esto surgió por un error que eliminó la misma pregunta

sobre las madres. Tercero, que los productos la canasta básica no representaban su consumo. Cuarto, las cifras serían más entendibles si se redondean.

B) Fase 1, se obtuvieron 30 nuevas respuestas. Se realizaron ajustes pertinentes que fueron señalados por los sujetos que respondieron en la fase previa, por ejemplo; se detectó y corrigió el error sobre preguntar el grado escolar de la madre y se redondearon las cifras a las que se aluden en el instrumento.

Respecto a los otros dos temas, no se modificó nada dado que, lo que se debe o no abordar como estudio es una preferencia personal y por el lado de la canasta básica, esta es representativa nacionalmente y el consumo diferenciado suele ser resultado del nivel de ingreso, por lo que no se consideró pertinente hacer modificaciones.

3.4. Construcción del Instrumento

Dado que la propuesta central de investigación es un instrumento de política pública universal, normalmente enfocada en las y los ciudadanos, propicia que la experimentación se dé a población abierta mayor de edad por el reconocimiento a su capacidad de decisión, para el caso mexicano es toda persona con 18 años en adelante.

La experimentación aplicada en las ciencias sociales ha tenido tres objetivos de acuerdo con Roth (citado en Casas & Méndez, 2013) cuando es utilizada para analizar las intervenciones públicas, entre las que destaca: Aconsejar al príncipe, en un sentido de establecer comunicación entre la investigación y los tomadores de decisiones.

En este tenor, la experimentación plantea encontrar los potenciales efectos hipotéticos del IBU, para presentar los resultados con miras a una aplicación probabilística que permita

obtener los datos necesarios para establecer los beneficios potenciales de una política de esta naturaleza.

Como toda investigación, el apartado metodológico parte de instrumentos ya validados y contextualizados al objeto de estudio en México. En este sentido, se plantea un IBU correspondiente con los parámetros mínimos de subsistencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021) sin olvidar que aún existe debate sobre cómo determinar lo realmente adecuado para la supervivencia mínima.

Se recuperaron datos básicos sociodemográficos como: edad, género, escolaridad e ingresos aproximados, con el fin de obtener un perfil de las personas participantes.

Por otra parte, la ocupación es relevante, ya que, para el caso de México, la informalidad representa el 56.2% de la población económicamente activa según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) lo que se traduce en falta de seguridad social.

Esta es un factor importante en la aceptación del IBU, porque en estudios precedentes encontraron el vínculo que, a menor cobertura mayor aceptación de las políticas universales y viceversa (Chrisp, Laenden & Oorschot, 2019).

Con la misma intención se plantean preguntas en torno a ser beneficiario de algún programa social de transferencias y el uso primordial que se da a dichos recursos, porque sobre los instrumentos redistributivos Andreoli & Olivera (2020) comprobaron que existe mayor confianza cuando ya se han utilizado. En contraparte, el uso de dichos recursos puede dar datos interesantes para analizar a la luz de las críticas contra el IBU que expone Raventós (2007).

Se plantea la autopercepción de pertenencia a clase socioeconómica, lo cual parece pertinente dado que; la experiencia de movilidad social incentiva la aprobación de medidas redistributivas o por el contrario desaprobadas con el fin de conservar la clase, afectando la aceptación de instrumentos redistributivos (Alesina & Giuliano, 2009; Cruces & Tetaz, 2009 & Woo, 2019).

Esto podrá esbozarse a partir de características de la movilidad social, que son aplicadas por el Centro de Estudios Espinoza Yglesias (2019) en su encuesta de movilidad. En esta, se dilucida la movilidad respecto a sus padres, es decir, su situación durante la adolescencia y al momento de responder la encuesta, la diferencia de cuando las condiciones de vida dependían de terceros y al momento de tener el control sobre ellas, con tres posibilidades; descenso, ascenso y persistencia. Para efectos de este estudio se toman únicamente tres características; educación, características del hogar y los activos del mismo.

En cuanto a las preferencias políticas, son abordadas por su pertinencia planteada en Schwander & Vlandas (2020) donde de acuerdo con el nivel de crítica al capitalismo, se tendrán posturas más favorables a la implementación del IBU.

Por otro lado, las posturas redistributivas tienden a asociarse con una parte liberal; sin embargo, Anderson, Mellor & Milyo (2005) encontraron en su investigación experimental que no influye la ideología en la preferencia redistributiva.

Aunado a ello Van Parijs & Vanderborough (2017) Torry (2018) Raventós (2007) han planteado que la medida se ajusta a todo el espectro político-ideológico. Dado que, el espectro político es muy difuso en México como para plantear una posición ideológica clara;

se realiza una aproximación mediante la construcción de preguntas cercanas a las tres principales posiciones: centro, izquierda y derecha.

Sobre la actitud directa hacia el IBU se retoman las investigaciones que tiene como dato principal la European Social Survey (Schwander & Vlandas, 2020 & Chrisp, et. al, 2020) acerca de postulados relacionados directamente con el IBU como concepto y la aceptación de estos, tales como; el derecho a la subsistencia, el planteamiento de incondicionalidad y los problemas económicos que busca solucionar (Van Parijs & Vanderborough, 2017; Torry, 2018; Raventós, 2007; Yanes, 2009 & Scott, 2017).

Entrando directamente en la experimentación; es decir, en el comportamiento ex ante y ex post, se recogen las preferencias de consumo con tres escenarios de ingresos y preferencias experimentales (Ifcher, et. al, 2020; Gee, et. al, 2017; Celse, 2016; Bullock & Rutstrom, 2007 & Amiel, Cowell & Slottje, 2004) con base en la canasta básica que establece el CONEVAL (2021).

Es importante destacar que no se presentan escenarios hipotéticos con ingresos menores de la línea de pobreza, porque esto constituye una contradicción conceptual del IBU para México, porque sería insuficiente para garantizar la subsistencia.

Dichos escenarios corresponden a la preferencia con el ingreso actual del participante, un segundo escenario donde solo tienen ingresos por 1,760 y finalmente con ingreso de 3,400 equivalentes a la canasta alimentaria y básica urbana respectivamente, se eligió la canasta urbana porque los costos de vida son más elevados en dichos entornos, esto puede a su vez traer efectos positivos en el rural por el aumento de los ingresos (Ayala, Jurado & Pérez,

2014). La selección se da entre los productos que CONEVAL (2021) considera como mínimos necesarios para subsistir.

Sobre este bloque, se pretende que las personas participantes se enfrenten a la toma de decisiones económicas ante la precariedad, donde deben racionalizar su ingreso.

Aunado a ello, la experimentación se presenta previo a definir el IBU, para que el comportamiento apunte a productos únicamente de supervivencia; es decir, a la canasta alimentaria, como consecuencia propiciada por el experimento.

Posteriormente se define el IBU con base en los autores principales de este trabajo (Van Parijs & Vanderborough, 2017; Torry, 2018; Raventós, 2007; Yanes, 2009 & Scott, 2017) pero con énfasis en; primero Van Parijs & Vanderbough (2017) que circunscriben el IBU a la residencia fiscal; es decir, ciudadanía tributaria y Torry (2018) que define la periodicidad mensual del IBU, con el fin de presentar a los participantes claridad en la hipotética implementación.

La definición, precede a la pregunta directa sobre la implementación en el país, con una escala entre extremadamente en desacuerdo y extremadamente de acuerdo, esto con un rango numérico de 0 a 10.

Se realiza una pregunta en torno a la percepción sobre las causas de la obstaculización para que exista en México, donde las opciones de respuesta corresponden a las críticas comúnmente encontradas por quienes han desarrollado el tema del IBU (Raventós, 2007; Van Parijs & Vanderborough, 2017 & Torry, 2018)

El experimento, continúa con la autoubicación en los deciles por ingreso planteados por el INEGI (2020) con el fin de presentar a las personas participantes la desigualdad real que existe en el país.

Dado que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) captura los ingresos por hogar y de forma trimestral, se procedió a individualizar los montos mensualmente.

Esto es posible al dividir los ingresos por decil entre los 3 meses y el monto entre 3.5, que son los habitantes promedio de cada hogar, para asegurar una aproximación más certera a la desigualdad existente.

Un juego del dictador es planteado de forma inmediata, este consiste en que un sujeto recibe los ingresos y decide su redistribución unilateralmente, el resto solo recibe pasivamente, constituyendo un juego no cooperativo (Marcon, et. al, 2020).

Para este experimento, se expone una narrativa donde se debe redistribuir entre una comunidad de 10 personas, que representan cada decil poblacional, con base en la tabla construida y mencionada previamente a partir de datos del INEGI (2020).

Se otorga un monto equivalente a 10 veces la línea de pobreza, es decir \$34,000 y con la desigualdad visualizada se pide asignar los recursos dentro de un parámetro de mínimo \$1,760 y máximo \$3,400; es decir, la línea de pobreza alimentaria y de pobreza, ya que ningún monto inferior al mínimo constituye un IBU.

3.5 Codificación y Manejo de Variables

Las preguntas de respuestas múltiples como: las preferencias de consumo básico, los obstáculos de implementación, usos del IBU, preferencias políticas y las relativas a Movilidad Social se plantearon dicotómicamente por lo tanto como variables ordinales, y se codificaron por presencia-ausencia numéricamente 0 y 1.

Las variables de escala son las preguntas que abordan la aceptabilidad del IBU, la opinión sobre problemáticas susceptibles de solucionar con el IBU, con un espectro extremadamente en desacuerdo y extremadamente de acuerdo de 0 a 10.

El ingreso, la autoubicación por decil, las personas por hogar, cuartos por hogar y cuartos para dormir, también son variables de escala discretas o continuas según sea el caso.

Se recalcularon algunas variables para lograr el análisis planteado o ampliar la información susceptible de recolección mediante el piloto como; la movilidad educativa de forma individual respecto al padre y la madre, que se compone por la escolaridad del sujeto de estudio menos la escolaridad de cada uno de los progenitores.

También se calculó el hacinamiento a través de la distribución de personas por hogar entre cuartos para dormir en ambos momentos de la vida, dentro del rubro de movilidad social, en el momento de responder el cuestionario y cuando tenían 14 años. Este recálculo se utilizó también para captar el cambio en el consumo y la movilidad social en su totalidad.

Por su parte, las preferencias políticas se captaron mediante la auto adscripción y a través de postulados teóricamente justificados, que representan los tres espectros principales izquierda, centro y derecha.

Esquemáticamente el apartado metodológico sigue la lógica presentada a continuación:

Variable	Indicador	Preguntas
Caracterización demográfica.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Edad ❖ Sexo ❖ Escolaridad ❖ Ubicación Geográfica. ❖ Ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escribe tu edad ✓ Selecciona ✓ Último grado de estudios. ✓ ¿En qué estado vives? ✓ ¿A qué te dedicas?
Acceso a Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tipo adscripción ❖ Prestador de SS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cuentas con SS? ✓ ¿Cuál? (IMSS, ISSSTE, etc.) ✓ Derecho habiente o beneficiario
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Auto reporte de cantidad individualizada ❖ Pertenencia a decil 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto mensual de tu ingreso ✓ A que decil perteneces (ubicación en tabla)
Instrumentos Redistributivos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pertenencia o uso de programa social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuentas con algún programa social ✓ A qué destinan dichos recursos
Aceptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Grado de aceptación o rechazo por el IBU 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Aprobarías que el IBU exista en México sustituyendo a la mayoría de los programas sociales de transferencia de dinero?
Movilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio en grado educativo respecto a la madre y el padre. ❖ Cambio en servicios y activos del hogar. ❖ Condiciones de habitabilidad. ❖ Cambio en características de la colonia. ❖ Propiedad de bienes adicionales. 	<p>Lista CEEY</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Su padre/madre asistió a la escuela? ¿Cuál fue el último grado concluido? ✓ Selecciona los servicios con los que contaba y cuenta tu vivienda Selecciona los artículos que había y hay en tu vivienda ✓ ¿Cuántas personas viven en tu hogar?

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sostenimiento económico del hogar 	<p>¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda? Considerando cocina</p> <p>¿Cuántos cuartos usan para dormir?</p> <p>¿De qué material es la mayor parte del piso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Características de la Colonia o barrio donde habitaba a los 14 años y donde lo hace hoy. ✓ Selecciona los bienes que alguno de tus padres tenía cuando tenías 14 años y si cuentas con alguno hoy. ✓ ¿Quién era el principal sostén económico de su hogar y quién lo es hoy? ✓ Ocupación de tu padre/madre Selecciona sí el sostén económico de su hogar contaba con seguridad social en alguno de los siguientes
Problemáticas que el IBU resuelve	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconocimiento del derecho a la subsistencia. ❖ Reconocimiento de problemas sociales por ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones? <p>(Escala para cada problemática)</p>
Utilización del IBU	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aceptación o rechazo al uso del IBU en diversos tópicos susceptibles de críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿En qué piensas que las personas usaran su IBU? <p>(Lista de opciones)</p>
Preferencias Políticas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoadcripción al espectro ideológico tripartita. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Con qué ideología política te identificas? <p>(Izq, Ctr, Der.)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aceptación o rechazo a posiciones de cada espectro. ❖ Participación cívico-electoral 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección con las que estás a favor de los siguientes ✓ ¿Votaste en las últimas elecciones (junio 2021)? ¿Qué tan involucrado estás con los asuntos públicos? ¿Participas en actividades ciudadanas? Como Asociaciones civiles, asambleas vecinales, comisiones de participación ciudadana, foros de discusión, etc.
Preferencias redistributivas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tipo de asignación; regresiva, igualitaria o progresiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En una comunidad de 10 personas, tú eres quien gobierna y tienes que redistribuir una cantidad del ingreso obtenido por impuestos. <p>Para este ejercicio cuentas con 34,000 pesos que debes asignar entre las 10 personas que conforman tu comunidad, incluido tú, pero ninguno puede recibir menos de 1,760 ni más de 3,400.</p>
Consumo básico	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio en el consumo básico ante la restricción del ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con tus ingresos actuales, de los siguientes productos, ¿cuáles compras/consumes siempre? ✓ Si solo tuvieras ingresos por \$3,400 ¿cuáles productos consumirías/comprarías? ✓ Si solo tuvieras ingresos por \$1,761 ¿cuáles productos comprarías/consumirías? <p>(Listado de Canasta básica CONEVAL)</p>

Obstáculos de implementación	❖ Asignación de causas por su inexistencia	✓ ¿Cuáles consideras como obstáculos para su implementación? (Listado de opciones)
------------------------------	--	---

La cuestión metodológica es el paso previo a una ejecución correcta del piloto, ya que esta asegura la presencia del concepto en la construcción de variables. Por lo que, una vez concluido el capítulo metodológico se procedió a su aplicación con fines de responder a la pregunta de investigación lanzada en el presente trabajo.

Capítulo IV

Presentación y Análisis de Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución del cuestionario aplicado en la fase 1.

Demográficos.

Respecto a los sociodemográficos que componen esta muestra piloto, se encuentra que el rango de edad es entre 22 y 48 años, con una mediana de 30 años; es decir, donde los datos se concentran.

Respecto al sexo, los hombres se encuentran sobrerrepresentados con un 56% es decir, 17 encuestados contra el 44% de mujeres o 13 encuestadas. Dichos valores, casi se replican para el género, de no ser por 1 caso que se identifica con el género contrario a su sexo.

La mediana de escolaridad es 6, lo que significa posgrado en un 60% de la muestra, 23.3% licenciatura y 16.7% preparatoria. En cuanto a la ocupación el 33.3% se dedica al hogar, 33.3% empleados y empleadas, 13.3% estudiantes, 10% desempleado y 10% trabajadores independientes.

Respecto a la dimensión geográfica; 93.3% se ubican en zonas urbanas o metropolitanas, existiendo una subrepresentación del ámbito rural con solo un 6.7%, para dimensionar, hasta 2020 el 21% de la población nacional vivía en zonas rurales y el 79% en urbanas (INEGI, 2020b).

Solo existen respuestas de 13 Estados de la República y se concentran en la zona centro, con 56.7% distribuido entre CDMX, Edomex y Puebla.

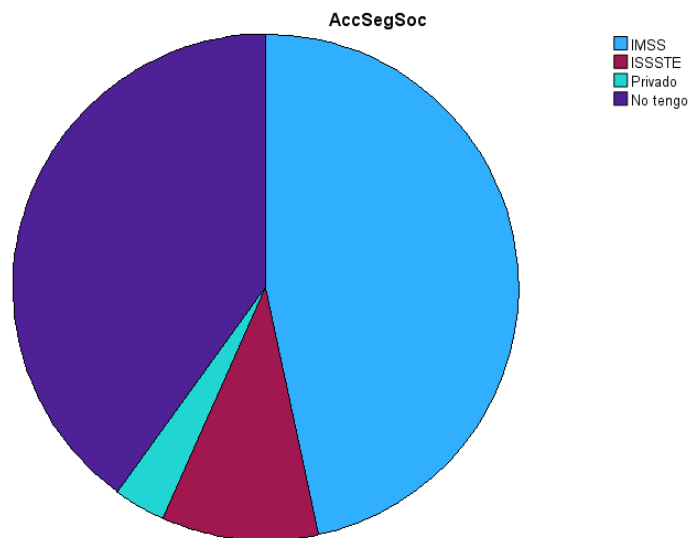
Estadísticos

		Edad	Sexo	Gen	Estado de la Rep	Escolaridad	Ocu	Ing
N	Válidos	30	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
Media		30.80	1.43	1.47		5.43		10787.00
Mediana		30.50	1.00	1.00		6.00		7500.00
Moda		25 ^a	1	1		6		0
Desv. Desviación		5.915	.504	.507		.774		11423.930
Varianza		34.993	.254	.257		.599		130506173.448
Mínimo		22	1	1		4		0
Máximo		48	2	2		6		45000

Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Seguridad Social

El acceso a la seguridad de las y los encuestados tiene una mediana de 2, lo que significa que cuentan con afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, es decir un 46%. En total un 60% tiene alguna institución que le brinda seguridad social, por ende se encuentran en la formalidad y 40% restante no cuentan con ningún tipo de aseguramiento.



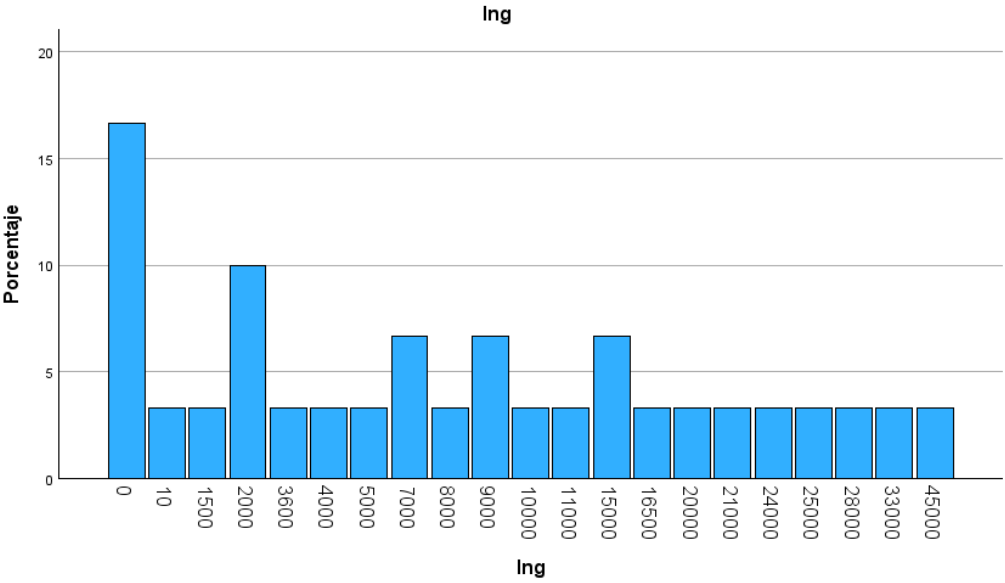
Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

La seguridad social es un factor determinante en la aceptabilidad del IBU, de acuerdo con las investigaciones previas en Europa, como señalan Haagh (2019) Wispelaere (2019) o Chrisp, et. al (2019) son a su vez un factor contextual que diferencia la composición social y el alcance del Estado de bienestar en México.

Respecto a la forma de acceso a la seguridad social, tenemos que un 3% es beneficiario; es decir, que tiene relación con la persona que genera el derecho de aseguramiento, mientras que el 97% es derechohabiente.

Ingresos

Los ingresos tienen un rango de 0 a 45 mil pesos, con una mediana de \$7,500 y una media de \$10,787, un 33.3% de la muestra no tiene la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas, ya que sus ingresos se encuentran por debajo del valor de la canasta básica; es decir, los \$3,400 pesos (INEGI, 2021) un 9.9% tiene ingresos medios y 56.8% ingresos altos que por lo menos duplican el valor de la canasta básica.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Instrumentos Redistributivos

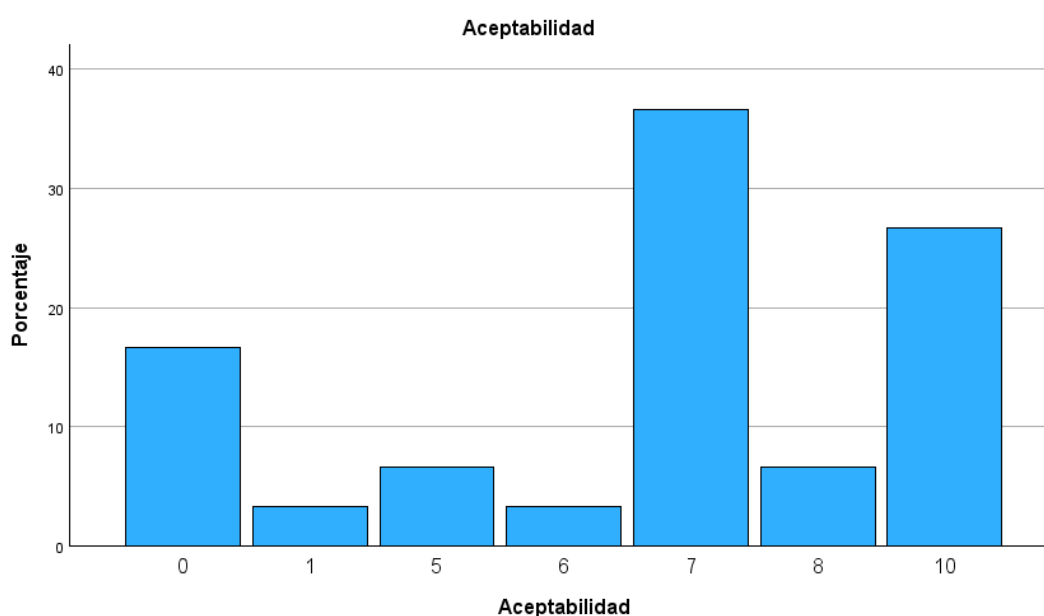
De acuerdo con la literatura sobre instrumentos redistributivos Andreoli & Olivera (2020) el conocimiento de los mismos y ser beneficiario de programas sociales o beneficios fiscales, tienen impactos favorables para la aceptabilidad de otros mecanismos de redistribución.

Sin embargo, dentro de la muestra solo 1 cuenta con un programa y su aceptabilidad es neutral, dadas las características de una muestra no probabilística este planteamiento de análisis queda excedido. Si bien el piloto sí puede extraer dicha información con la pregunta, no es posible saber si su redacción y entendimiento es viable para conservar a mayor escala.

Aceptabilidad

La aceptabilidad se obtiene luego de plantear una definición sobre el IBU, se pregunta directamente si se estaría de acuerdo en que existiera en México, sustituyendo los programas sociales de transferencias, en una escala de 0 a 10.

Solo el 20% de la muestra se encuentra en desacuerdo, el 6.7% se encuentra al centro de la escala y el 70.1% a favor con una mediana de 7 donde se concentra el 36.7% de la muestra.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Movilidad Social

La movilidad social se logra captar mediante el uso de rubros ya probados en el cuestionario del CEEY (2019) con los que se obtiene el cambio en características específicas de las condiciones de vida de las personas encuestadas a los 14 años y en la actualidad como:

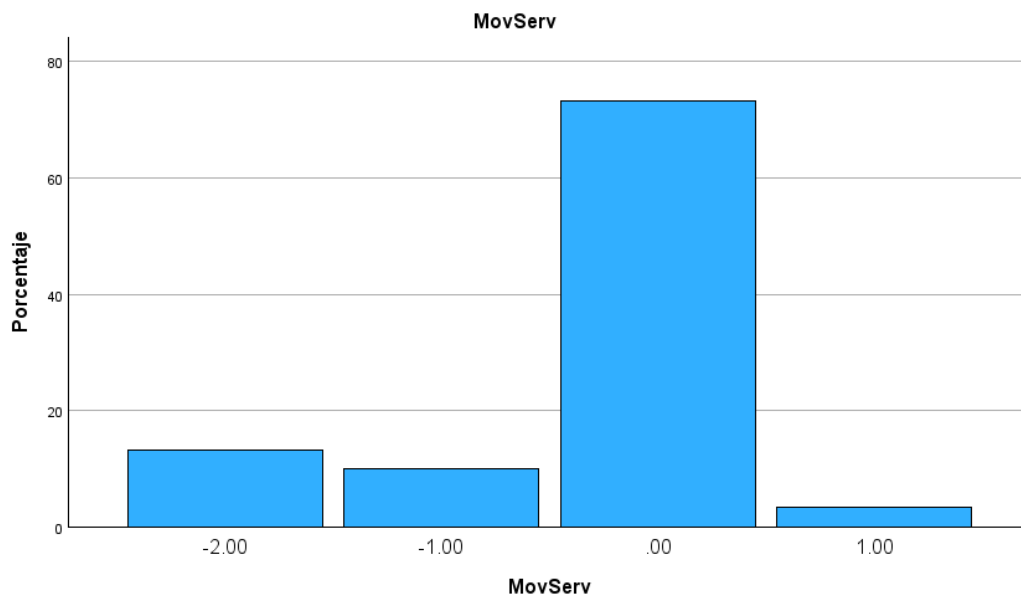
- 1) Servicios en el hogar: agua entubada, electricidad, baño al interior, boiler, drenaje y personal de servicio doméstico.

A los 14 años el 100% tenía agua, electricidad y baño. El 93.3% tenía boiler, el 70% drenaje y un 20% servicio doméstico

Actualmente el 100% tiene agua y electricidad, se encuentra una baja en el baño al interior con un 93.3%, boiler se mantiene. Por otra parte, se incrementa el drenaje al 93.3% y servicio doméstico con 36.7%.

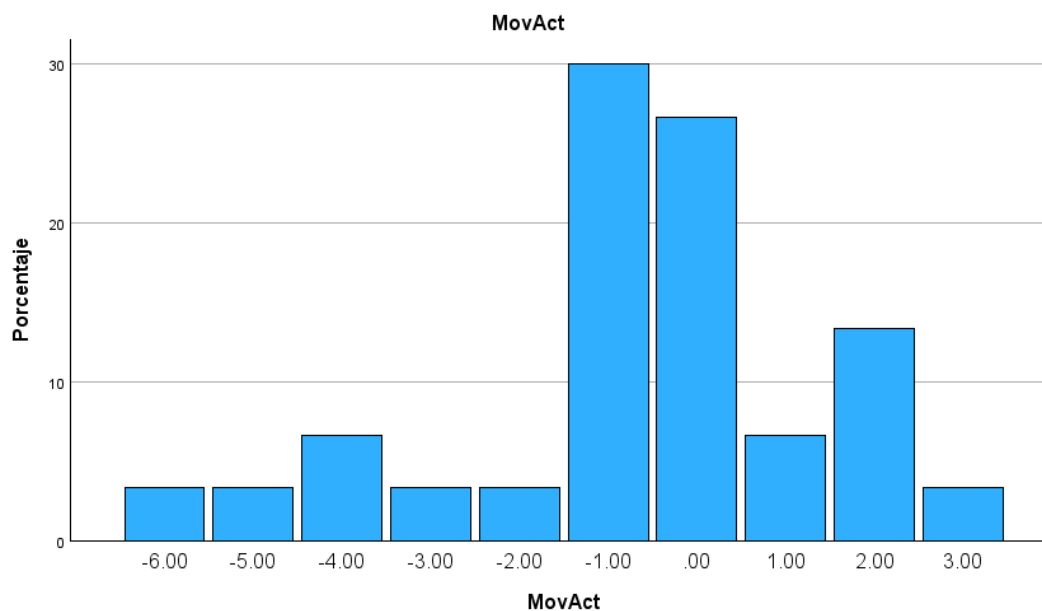
Se obtuvo la movilidad de servicios al calcular una nueva variable: los servicios a los catorce años menos los servicios actuales; donde 0 representa nula movilidad; números positivos movilidad ascendente y números negativos descendente.

Únicamente 3.4% tuvo un cambio ascendente, 23.3% descendente y 73.3% nula.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

2) Activos del hogar comprende: estufa, lavadora, refrigerador, TV, internet, computadora, videojuegos, TV de paga, celular y teléfono fijo.



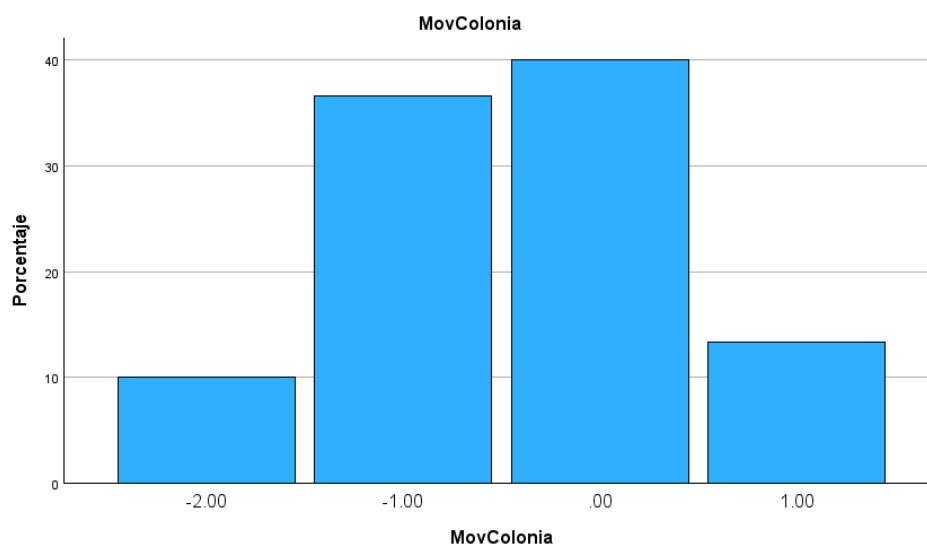
Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

En la adolescencia el 100% contaba con estufa, lavadora, TV y refrigerador, 76.7% tenía internet, 80% computadora, 70% teléfono fijo, 86.7% TV de paga, 90% celular y solo 23.3% videojuegos.

Actualmente, el 100% tiene estufa, refrigerador, lavadora, Tv, internet y computadora, 80% TV de paga, 93.3% teléfono fijo, 73% celular y 46.7% videojuegos.

La movilidad de los activos del hogar fue descendente en 50%, nula en 26.7% y ascendente en 23.3%.

3) Las características de la colonia donde se habita o habitó, también constituyen una medición proxy que compone la movilidad social, dichas características son principalmente servicios y bienes públicos como: alumbrado público, transporte, centros de salud, escuelas, seguridad pública y parques.



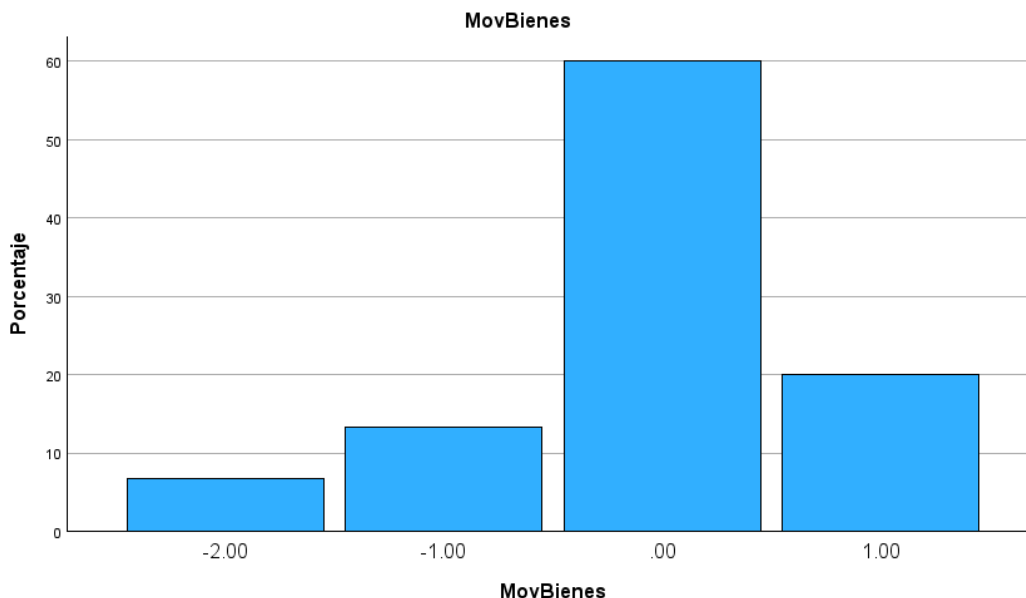
Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Con 14 años, el 100% tuvo alumbrado público, 66.7% un centro de salud cercano, 80% un parque, 86.7% acceso a transporte público cercano, 83.3% escuelas o bibliotecas públicas cercanas y solo 33.3% tuvo seguridad pública.

Hoy en día, el 100% conserva el alumbrado público en su comunidad, 76% tiene seguridad pública, sólo el 53% escuelas o bibliotecas en su colonia, 93.3% accede a transporte público, 83.3% tiene un parque cercano y 80% un centro de salud.

La movilidad por este rubro es de 13.3% ascendente, 40% nula y 46.7% descendente.

4) Los bienes adicionales son un indicador de las condiciones socioeconómicas, por lo que se incorporó una lista relativa a la propiedad de estos, en ambos estadios.



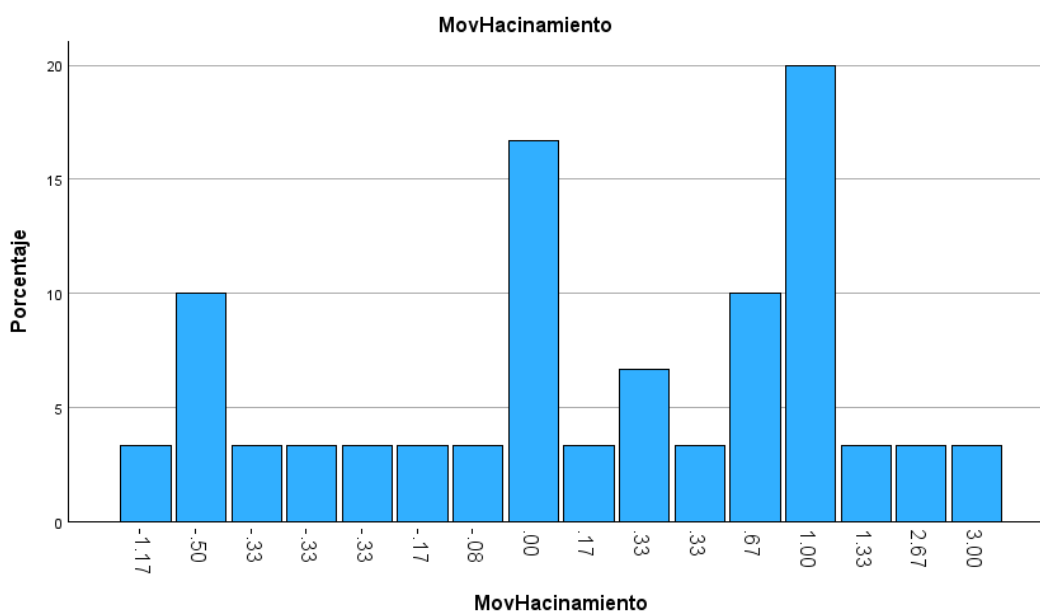
Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1

Siendo menores de edad, 100% carecía de ganado, maquinaria y terrenos agrícolas, solo 6.7% tenía otra casa o departamento, 6.7% locales comerciales, 23.3% terrenos y el bien adicional más común fue el automóvil con 63.3%

Actualmente, 40% tiene otra casa o departamento, el local comercial se mantiene, los terrenos agrícolas y maquinaria se incrementaron con 6.7%, el ganado subió en 3.3%, los terrenos disminuyeron a 16.7% y el automóvil disminuyó a 60%.

La movilidad en los bienes adicionales se presenta con 20% descendente, 60% nula y 20% ascendente

5) Las personas, cuartos en el hogar y cuartos para dormir constituyen la dimensión física de las características socioeconómicas y con base en ellas se puede obtener el hacinamiento, que refleja también la movilidad respecto a las condiciones de la vivienda.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1

Siendo menores de edad, la mediana de personas por hogar era de 4 con el 50% de la muestra concentrando los valores. En el caso de los cuartos por hogar, la mediana es de 5 cuartos, y los destinados para dormir es de 2. Porcentualmente, 2 y 3 cuartos para dormir concentran el 73.3% de la muestra.

La condición actual de los hogares tuvo cambios en el número de habitantes por hogar, que tiene una mediana de 3, concentrando el 53.3% de la muestra; respecto a los cuartos, se obtiene mediana de 4; los cuartos para dormir con una mediana de 3, ambos con el 53.3% de la muestra.

El rango máximo para determinar hacinamiento es de 2.5 personas por cuarto (CONEVAL, 2015) y los habitantes por hogar es de 3.5 (INEGI 2020b) en este sentido, se recalcularon las variables; personas por hogar entre cuartos para dormir y obtener el hacinamiento de la muestra.

A los 14 años, solo el 10% de la muestra se encontraba hacinada entre 2.5 y 4 personas por cuarto para dormir. Actualmente solo el 6.7% sigue hacinado con 2.5 personas por cuarto para dormir.

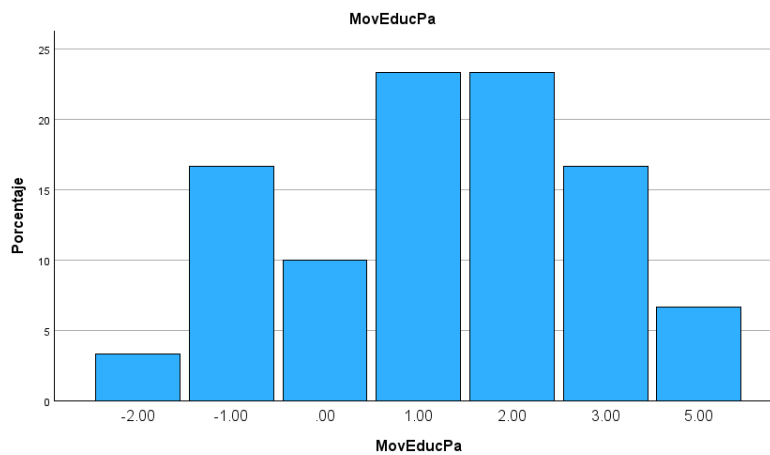
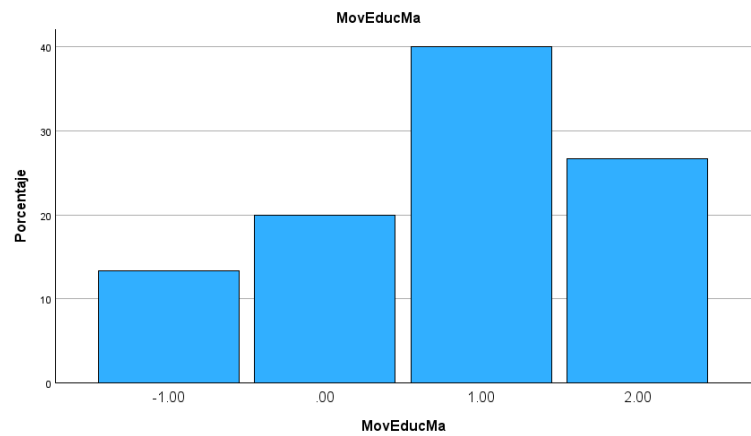
En caso de los materiales del piso: ninguno fue de tierra, con recubrimientos 66.7% a los 14 años y se incrementó en la actualidad con 93.3%; es decir, subió 26.6% mismo porcentaje que se redujo el piso con solo cemento.

6) El sostén del hogar importa en la lógica de la movilidad social con enfoque intergeneracional, ya que la movilidad ascendente implicaría que la persona encuestada fuese el sostén del hogar, los datos muestran lo siguiente:

El sostén del hogar a los 14 años era el padre con 53.3%, seguido de la madre con 40%, y 6.7% por otra persona. En contraste, actualmente el 63% de los hogares son sostenidos económicamente por la madre y solo 6.7% por los mismos encuestados, 10% por otra persona. El 74.3% de la persona que sostenía el hogar, contaba con seguridad social de algún tipo, principalmente IMSS con 60%.

En el caso de la ocupación de la madre, el 40% era empleada, seguida del hogar con 33.3% y trabajadora independiente con 6.7%. De los padres el 53.3% eran empleados, seguidos de los trabajadores independientes con 36.7% y ninguno se dedicó al hogar.

7) La educación también constituye uno de los principales factores de movilidad social, esta diferencia se capta en el cambio de los grados o años cursados por los descendientes respecto a los padres. Para efectos de este piloto, se tomó la escolaridad de la persona encuestada y se restó por separado padre y madre para construir la nueva variable.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1

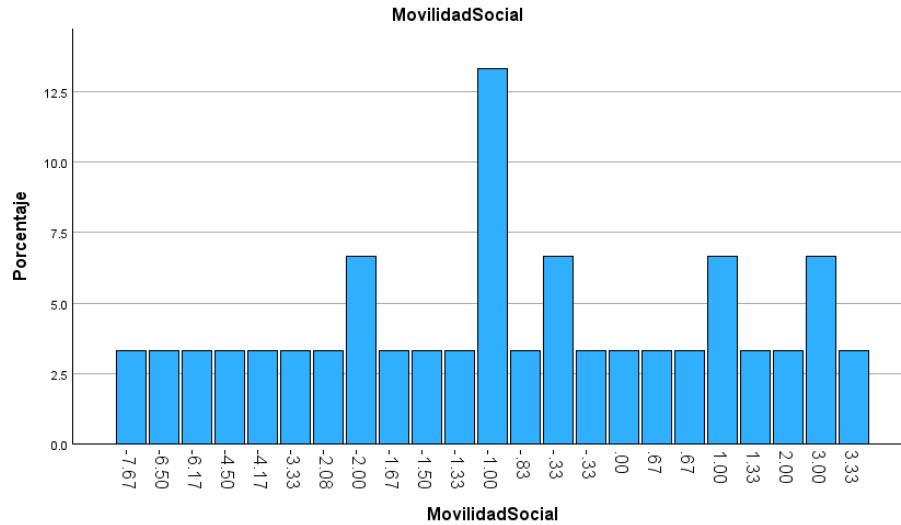
Respecto al padre, 20% tiene movilidad educativa descendente, 30% nula y 50% ascendente. Considerando la educación de la madre, el 66.7% fue ascendente, 20% nula y 13.3% descendente.

Esta situación podría ser explicada por la tendencia estructural de las desigualdades de género, que condicionan el desarrollo de las mujeres por la carga de los cuidados (Torres, 2020) es importante señalar que dentro de la muestra solo las mujeres se dedicaron al hogar.

La movilidad educativa ascendente, muestra cómo es que se prioriza la educación para hijos e hijas por ser percibido como motor de movilidad social, tal como lo señala CEEY (2018)

Para obtener la Movilidad Social como producto del cambio en todas las categorías abordadas, se calculó una nueva variable, que comprende la suma de las variables por rubro; es decir, la movilidad de bienes, servicios, activos, hacinamiento y colonia.

Con los resultados obtenidos, es posible concluir que el piloto sí cuenta con la solidez para captar la movilidad social; se reporta dentro de la muestra una movilidad ascendente de 26.7% en diferente magnitud, un 3.3% con movilidad nula y un 70% descendente en diferente magnitud.



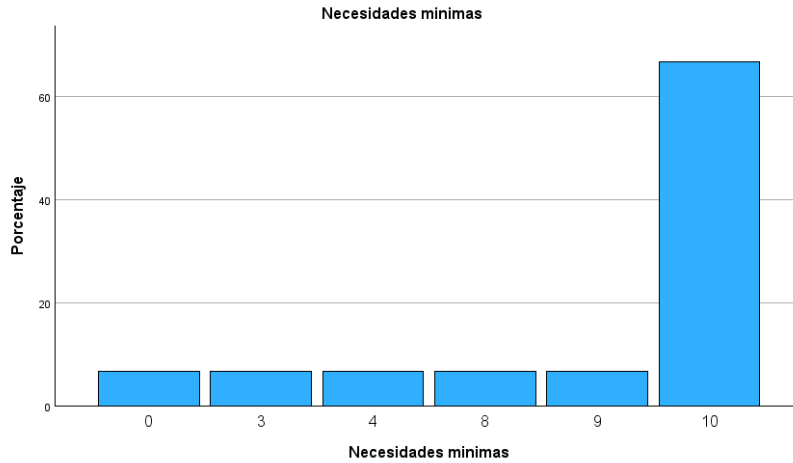
Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Problemáticas que Resuelve

La opinión de las personas en torno a qué tan conscientes son de las problemáticas socioeconómicas que el Ingreso Básico Universal puede resolver, también se abordó mediante escalas 0-10.

Retomando las señaladas por la literatura, como el derecho a la subsistencia, la desigualdad, pobreza y derecho a los ingresos que se producen en sociedad.

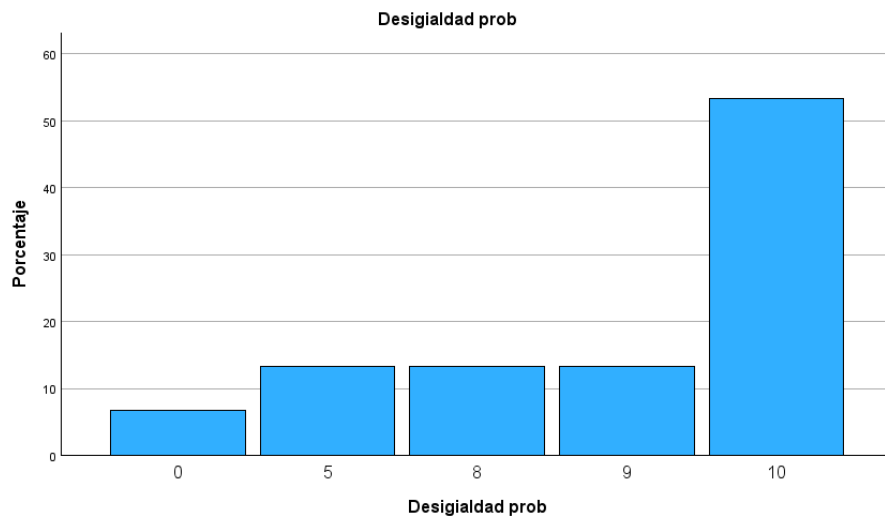
Cuando las personas son cuestionadas sobre el derecho de toda persona a cubrir las necesidades mínimas, el 80.4% se encuentra en la sección de la escala de 8 a 10 y el 19.6% en la sección desacuerdo, la mediana es de 10, donde se concentran 20 personas.

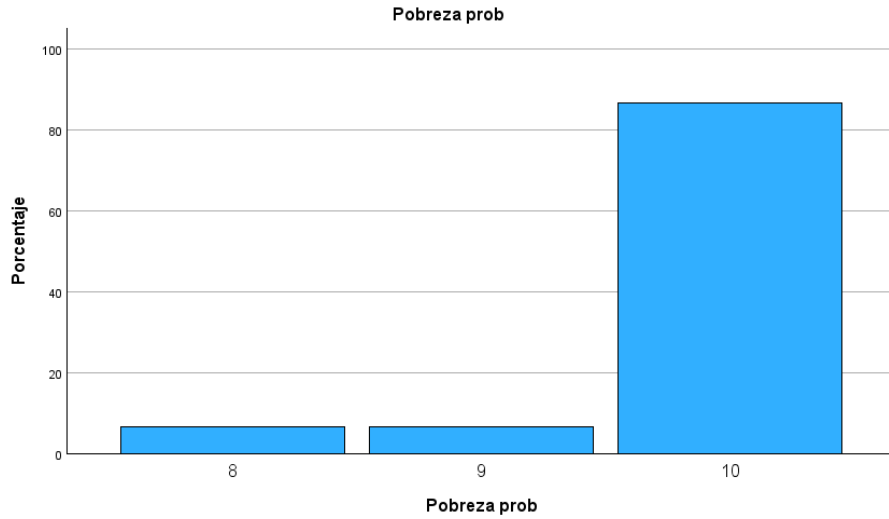


Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Al abordar la pobreza como problema, el 100% se encuentra de acuerdo, con una mediana de 10, donde se concentra el 86.7% de la muestra y el valor contestado más bajo es de 8.

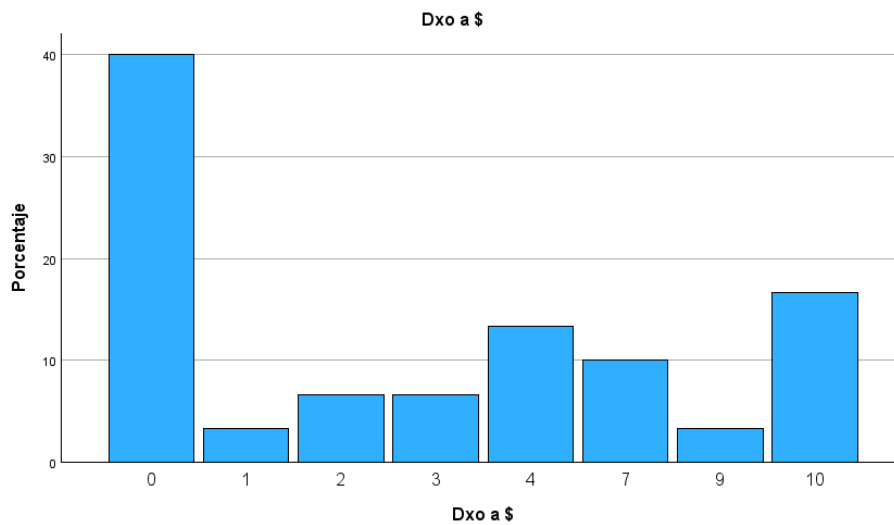
Si bien, la desigualdad también se percibe como un problema, presenta valores más distribuidos, pero principalmente en la parte alta de la escala del 5-10; tiene una mediana de 10 con el 53.3% de la muestra, y en contra un 6.7%.





Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Hablando del derecho a recibir de lo que produce la comunidad, con independencia de lo que se aporte a la misma, resulta que la mayoría de la muestra se posiciona en contra; una mediana de 2.5 el 40% de la muestra totalmente en desacuerdo, y solo el 30% se encuentra con opinión favorable de 7-10 en la escala.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Usos del IBU

Sobre el escenario hipotético de que el Ingreso Básico Universal se implemente, se desplegó una pregunta de respuestas múltiples sobre los posibles usos que se le daría a dicho ingreso.

El 70% considera que será utilizado en necesidades básicas, el 53% en entrenamiento, 46% en salud, 43% en alcohol, 40% en abandono laboral y apoyo familiar, y solo 20% en emprendimiento.

Cada una de las opciones dadas, buscaba representar las críticas como; el parasitismo (Raventós, 2007) mediante entretenimiento y alcohol, el abandono del empleo por las afectaciones en el mercado laboral (Torry, 2018) y en contraste, se presentaron las opciones que conceptualmente atienden a necesidades básicas: salud, apoyo familiar y emprendimiento.

Las críticas entran en debate cuando se ven a la luz de la ideología, ya que una postura más libertaria plantearía que los usos entendidos fuera del marco de subsistencia abonan a la libertad y en este sentido, se pueden colocar los usos en un debate normativo infértil, ya que no lo centra como política pública que atendería un problema económico.

Preferencias Políticas

Las preferencias políticas se abordaron de dos formas: primero, preguntando directamente por la auto adscripción en un espectro ideológico de izquierda, centro y derecha; segundo, se preguntaron con qué postulados se encontraban de acuerdo. Estos articulados son identificables teóricamente con cada posición del espectro.

El 93% se encontró a favor del matrimonio igualitario, el 70% en pro del aborto, el 13.3% con que la vida inicia desde la concepción, adopciones homoparentales 83.3%, la legalización

de las drogas con 43.3%, un Estado regulador con 26.7%, mayor eficiencia del mercado respecto al gobierno con 43.3%, Estado sin intervención en la vida privada 40%, bienestar como asunto individual solo el 16.7%, derechos colectivos 60%, Estado regulador del mercado solo 26.7% y el 100% rechaza la posibilidad de participación de la iglesia en los asuntos públicos.

Es de resaltar que la consideración de que el Estado no debe intervenir en lo privado, dentro de la muestra es bajo, por lo que el 60% de las respuestas podrían estar a favor de que intervenga, confirmable en caso de replicar el piloto a una escala con muestreo probabilístico

Se concluyó con la identificación de las tres posiciones del espectro ideológico en escalas de 0-10, en favor de atender cada uno de los problemas que el IBU puede solucionar.

En el caso de la izquierda, con una mediana de 5 y una media de 4.60, el 40% está en desacuerdo sobre su papel para combatir la desigualdad y el 53% está de acuerdo.

La posición del centro tiene una media de 4.93 y una mediana de 5 con el 26.5% en desacuerdo, el 46.7% se encuentra al centro de la escala y 26.8% de acuerdo.

Para la derecha es más marcada la tendencia a reconocer que no tiene por objetivo atender la desigualdad, con mediana de 3 y media de 3.27 el 66.7% se encuentra en desacuerdo y solamente el 20% se encuentra de acuerdo.

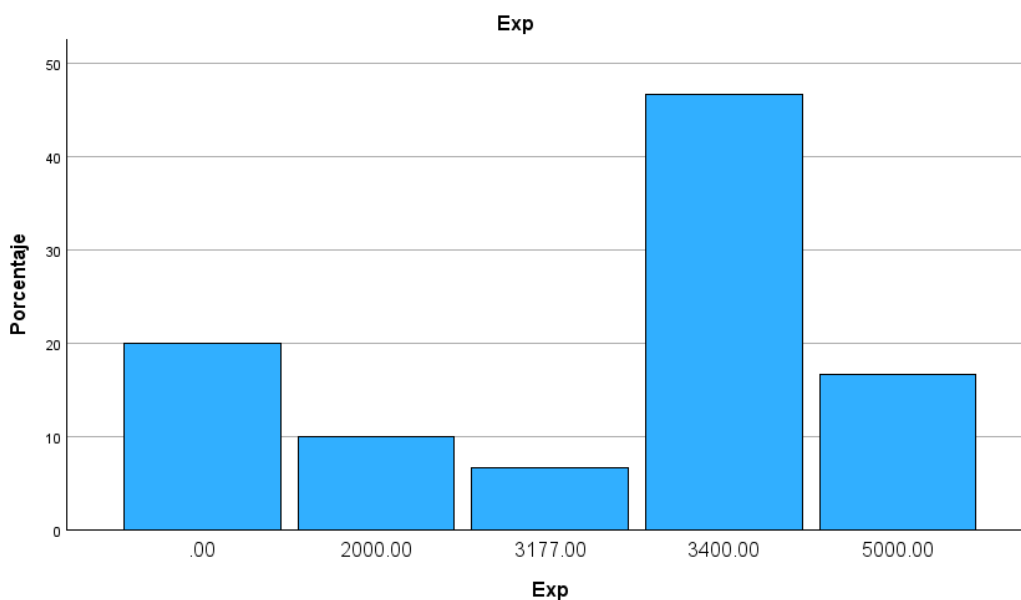
Finalmente, la participación electoral en el último proceso nacional en México dentro de la muestra fue de 83.3%.

Preferencias Redistributivas

La parte experimental del cuestionario piloto es cuando se enfrentan al juego del dictador, con el fin de asignar una bolsa de ingresos, solo tras ubicarse a sí mismos en los deciles por ingreso que componen económicamente a la población mexicana, con la idea de que perciban la desigualdad, previo a la redistribución.

La muestra tiene una mediana de \$7,600. Una concentración de personas que se ubican en el decil X con 36.7%, para el decil IX un 20%, en ingresos medios los deciles VI, VII y VIII con 16.6% y finalmente, 26.7% en los deciles I-V.

Al comenzar la asignación, tenemos una mediana de \$3,400. El 20% asignaron \$0, 46.7% de la muestra realizó una distribución igualitaria, es decir, 3,400 pesos para todos los deciles y 16.5% hizo una distribución progresiva, los restantes plantearon distribución heterogénea.

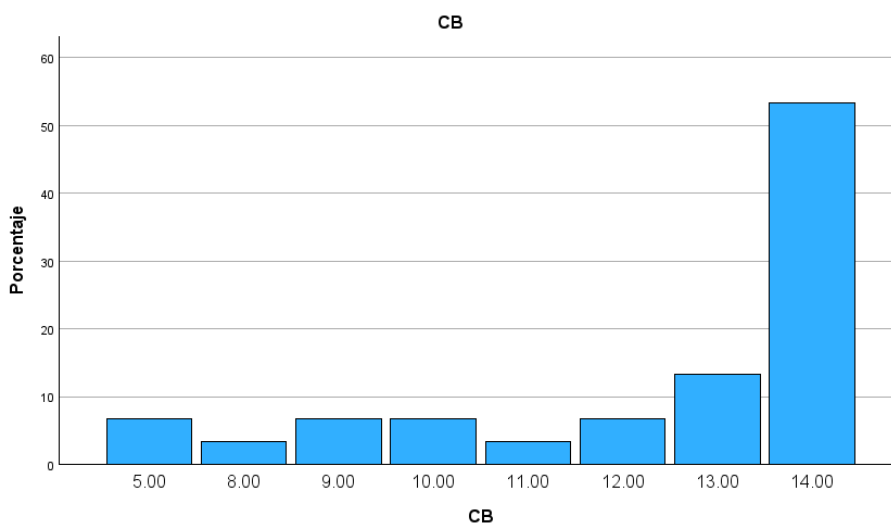


Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Consumo Básico

Para esta variable el piloto también se considera experimental, porque enfrentó a las personas encuestadas a escenarios hipotéticos de restricción de ingresos, con la intención de que se plantearan qué consumirían si sólo contaran con el IBU.

El cambio se captó desde un escenario inicial, donde seleccionaron qué consumen de los 31 bienes y servicios que comprende la canasta básica, un segundo momento plantea que solo tengan ingresos necesarios para cubrir el valor de la canasta básica y un tercero aún más restringido, para la canasta alimentaria.

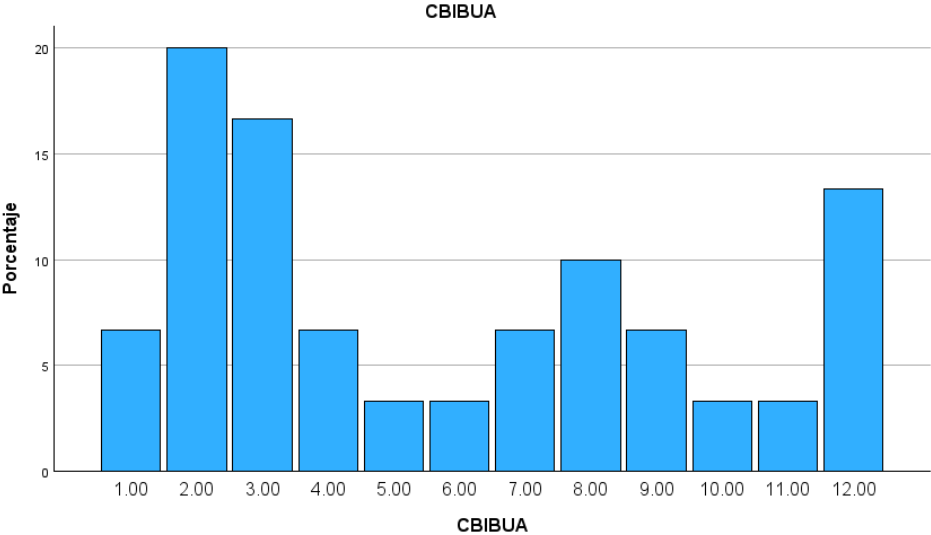


Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Destaca que ni con los ingresos actuales, consumen los 31 bienes y servicios, de acuerdo con los resultados consumen entre 5 y 14 productos, el 53.3% se concentra en 14 productos. En el segundo escenario, el rango de productos consumidos se amplía entre 2 y 16, pero la mediana pasa a 10 productos.

En el tercer escenario, el más restringido presupuestalmente, la mediana pasa a 4.5, en un rango que se contrajo para establecer entre 2 y 12 productos.

Se revela dentro de la muestra que un IBU por el valor de la canasta alimentaria se percibe insuficiente para cubrir las necesidades básicas y que, incluso con la capacidad económica actual, no se alcanza a cubrir la canasta básica.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

En una ejecución probabilística, podría revelar la aceptabilidad de un monto preferido para la subsistencia y, en este piloto se asume que \$3,400 sería lo más aceptable para la muestra, o en su defecto, abriría el debate sobre cómo establecer el monto del IBU y cuánto es lo básico en términos relativos (CEEY & Anker, 2020).

Entrando en detalle sobre los cambios en productos específicos, tenemos que con los ingresos actuales los productos menos consumidos son artículos de esparcimiento con 100%, pescado con 60%, azúcares con 73.3%, alimentos preparados y bebidas no alcohólicas con 76.7%, transporte público con 86%, artículos de limpieza para la casa con 76.7%, cuidados personales y prendas con 83.3%, educación con 86.7%, vivienda y conservación y enseres con 96.7%, salud con 86.7% y cristalería con 93.3% y trigo con 66.3%

Los más consumidos son: leguminosas con 50%, tubérculos con 66%, frutas con 46%, aceites y derivados lácteos con 73%, quesos con 93.3%, leche con 60%, pollo y res con 73%, arroz con 83% y maíz con 53%.

Destaca que, con los ingresos del valor de la canasta básica, es decir del IBU por \$3400, el consumo de derivados lácteos desaparece, igual cristalería, enseres y artículos de esparcimiento se mantiene.

Disminuye salud a 53.3%, educación 43.3%, cuidados personales 60%, quesos con 76%, pescado con 16%, pollo con 20%, res con 60%, arroz con 10% y trigo con 50%.

Aumenta el uso de transporte público en 22%, limpieza de casa con 16%, leguminosas en 13%, aceites con 16%, leche con 6%, otros cereales con 33% y cerdo con 13%.

En el tercer escenario, se plantea solo ingresos por \$1760, el valor de la canasta alimentaria; es decir, sin los servicios comprendidos en la canasta básica.

Sin consumo se quedan: cristalería, enseres, comunicaciones, bebidas no alcohólicas y artículos de esparcimiento.

Salud sigue cayendo con 33%, educación con 10%, cuidados personales con 20%, transporte público con 20%, alimentos preparados con 16%, frutas a 40%, tubérculos a 33%, pescado con 6%, arroz con 53% y trigo con 20%

Aumenta limpieza de la casa con 16.7%, cerdo a 13% y maíz con 7%

Obstáculos de Implementación

Se plantea una pregunta de opción múltiple con la idea de captar la percepción sobre los obstáculos que las personas encuestadas consideran son el impedimento para que el Ingreso Básico Universal se implemente en México.

- 1) Aceptación Social, con un 36.7% considera que es una razón para que no exista.
- 2) Indecisión de los gobiernos, solo el 20% considera que sea factor.
- 3) El costo, con 56.7% es la opción considerada como el principal obstáculo, presentando una de las líneas de investigación que más se abordan en la literatura cuando de contextualizar se habla.
- 4) Afectación al mercado laboral, solo el 26.7% piensa que sea la razón, esto es uno de los argumentos que, al menos en contextos de mayores niveles de empleo formal, se utilizan para criticar al IBU y sus potenciales efectos negativos.
- 5) Injusto que reciba un IBU quien no lo necesita, esto no parece ser un problema dentro de la muestra ya que solo un 6.7% lo considera como factor, contrasta con la opinión en contra de que se reciba con independencia de lo que se aporte a la comunidad.
- 6) Falta de investigación sobre el tema, un 16.7% lo ve como obstáculo.
- 7) La conveniencia política de que las problemáticas susceptibles de solucionarse persistan, con 46.7% es el segundo mayor obstáculo percibido dentro de la muestra.

Los resultados descriptivos de la muestra permiten afirmar que, la construcción del piloto bajo el instrumento metodológico logró capturar la información necesaria que señala la teoría como susceptible de tener efectos sobre aceptabilidad de una política redistributiva.

Al no ser una muestra probabilística, las relaciones causales y fuerza de cada una de las variables sobre el elemento central de la aceptabilidad son imposibles de determinar con lo aquí presentado.

4.1 Análisis

Cada variable enmarca teóricamente los datos obtenidos y estos giran en torno al objeto de estudio; es decir, a la aceptabilidad.

Planteando el piloto como un modelo, la forma de establecer las variables sería: 1) Aceptabilidad, como variable dependiente y las siguientes independientes: 2) Movilidad Social. 3) Acceso a la seguridad social, por el alcance fragmentado de la misma y el contexto de informalidad. 4) Consumo Básico, a través de lo necesario para subsistir. 5) Ingreso, porque permite ubicar en la estructura socioeconómica y por lo tanto el grado de desigualdad que padecen. 6) Uso de instrumentos redistributivos, que en el presente piloto no tuvo relevancia, pero en una aplicación con representatividad podría presentar resultados interesantes. 7) Preferencias políticas. 8) Preferencias redistributivas. 9) Postulados relacionados con el IBU. 10) Auto ubicación y percepción de la desigualdad. 11) Críticas y obstáculos al IBU.

En este sentido y dado que la muestra no es probabilística, las técnicas estadísticas empleadas son de corte descriptivo. Estas permiten dar respuesta a la pregunta de investigación y destacar algunos aspectos relevantes para el contexto mexicano, que posteriormente podrían ser significativos en la aplicación de este instrumento con representatividad poblacional.

La variable dependiente busca obtener los datos acerca del sentido de la opinión pública sobre implementar una política universal redistributiva. La aceptabilidad del IBU en este instrumento piloto, parte de la base de que ya existe una agenda que identifica el problema social de la pobreza y desigualdad desde el factor ingreso, por lo que se deben emprender acciones que lo corrijan; es decir, una política pública.

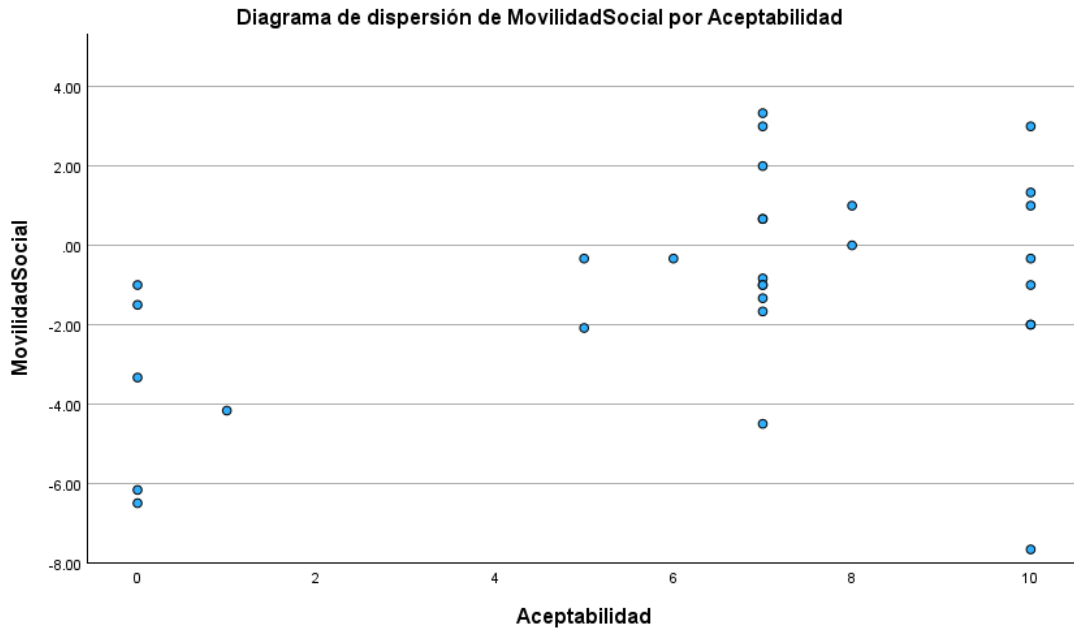
La factibilidad social es parte del proceso de política pública (Roth, 2007) en este se analiza en términos generales si la sociedad donde se implementará está de acuerdo en la intervención pública, así la aceptabilidad se vincula teóricamente con la percepción que se tiene sobre el problema a solucionar (Ejelov & Nilsson, 2020; Espinosa & Nassar, 2021; & Gilabert & Lawford, 2012).

Dicha aceptabilidad resulta influida por diversos factores, los cuales se explicaron en el apartado metodológico y resultan centrales para dar respuesta a la pregunta de investigación, asimismo para destacar aspectos teóricamente relevantes.

Aceptabilidad y Movilidad Social

Analizar la aceptabilidad en relación con la movilidad social resulta relevante, dado que las medidas redistributivas, pueden ser influidas por la experiencia de movilidad tanto ascendente como descendente.

En ese sentido, se realizó un cruce de tablas para obtener la escala de aceptabilidad y la posición respecto a la movilidad; con ello, no se pretende sugerir causalidad por superar las intenciones del piloto, únicamente se demuestra la efectividad para obtener este dato.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Dos de los tres casos de la muestra que tuvieron mayor descenso en la movilidad social, se pronunciaron totalmente en desacuerdo con la existencia de un Ingreso Básico Universal en México, y el extremo descendido, totalmente de acuerdo. En este último caso, igualó la educación de su madre y descendió respecto al padre.

De los 5 que se encuentran totalmente en contra del IBU, descendieron socialmente. En la parte superior de la escala se encuentran 12 que también descendieron; es decir, de acuerdo con el IBU. En el mismo sentido se encuentra el resto de los que conservaron o ascendieron la posición.

La literatura señala que la movilidad social afecta la aceptabilidad sobre instrumentos redistributivos, porque se busca conservar la posición favorable a partir del rechazo, o bien, se apoyan porque se ascendió gracias a ellos (Alesina & Giuliano, 2009; Cruces & Tetaz, 2009 & Woo, 2019).

Los datos que arrojó la muestra destacan que sí es posible obtener la aceptabilidad entre quienes ascendieron y descendieron. Aunque los resultados de esta muestra indican lo contrario a la teoría, por las características del trabajo resulta imposible cuestionar a partir de ellos.

Entre los datos recabados para obtener el índice de Movilidad Social serán desagregados los siguientes:

- 1) Servicios del hogar, 18 de los casos que mantuvieron su posición respecto a los servicios, muestran una aceptabilidad positiva, 4 lo rechazan totalmente. De los 7 que descendieron, 4 lo rechazan y 3 lo respaldan, 1 solo caso de ascenso también aceptaría la existencia del IBU

Si bien, todos son básicos para el funcionamiento de la casa, los cuidados del hogar o servicio doméstico delegado en terceros es el rubro donde mayor variación existe.

Se realizó una prueba McNemar, ya que son dos variables categóricas en el tiempo; es decir, en dos momentos de la vida, arrojó un valor $p=0.125$. Con base en ello es posible decir que no hay significancia estadística, pero de los casos que señalaron tener servicio doméstico a los 14 años, solo 1 ya no cuenta con el mismo en la actualidad.

- 2) En el apartado de activos del hogar, de los 9 que descendieron, 5 rechazan totalmente el IBU y solo 1 lo respalda completamente. Los 7 que ascendieron están de acuerdo con la política universal en diferente magnitud, los que mantienen sus activos están divididos.

Se presenta la computadora como activo del hogar, dada la relevancia de los tiempos, ya que años atrás es posible que su uso y necesidad fuese menos extendida. Los datos de la muestra

señalan que 6 casos que no tenían a los 14 años ahora cuentan con un equipo, los mismos son parte de los que aceptan el IBU.

- 3) En cuanto a los bienes en ambos periodos de la vida, de los 6 que descendieron solo 1 rechaza el IBU. Los que se mantienen y ascendieron, lo respaldan.

También se aplicó una prueba Mcnemar por las mismas razones utilizadas sobre el servicio doméstico, para la variable de otra casa o departamento, ya que la concentración de activos sucede en los deciles más altos, es decir, en la mejor posición socioeconómica (CEPAL, 2017b).

Existe un valor $p.013$ donde no existe significancia estadística, pero un 40% de la muestra actualmente cuenta con una segunda casa o departamento y un 6.7%, es decir 2 personas, ya no cuentan con un segundo inmueble.

- 4) En el apartado de las características de las colonias donde habitan y habitaron, se presenta la seguridad pública por su mayor variación en ambos momentos, se aplicó también una prueba Mcnemar y arrojó un valor $p.000$; es decir, existen diferencias estadísticamente significativas.

Los cambios están presentes en 46.7% de las personas que no contaban con seguridad pública en su colonia, ahora la tienen.

La totalidad de datos presentados sobre movilidad social, no solo permiten responder a una pregunta de investigación y confirmar la hipótesis del piloto, sino que demuestran la viabilidad para capturar esta información, así como su pertinencia para una muestra probabilística.

Aceptabilidad y Seguridad Social

Respecto a la seguridad social, es un punto central que destaca en los estudios precedentes sobre la aceptabilidad del IBU Chrisp, Laenen & Oorschot (2020) y como particularidad del contexto mexicano donde la seguridad social está fragmentada, no existe un Estado de Bienestar y la informalidad abarca más del 50% de la población económicamente activa (INEGI, 2021).

Abordando seguridad social y aceptabilidad, destaca que las personas que carecen de seguridad social, 36.6% se encuentran en la parte superior de la escala, siendo positiva su aprobación del IBU.

Esto mantiene el postulado identificado en la literatura sobre su aceptación relacionada con el alcance del Estado de Bienestar, lo que permitiría captar la generalización en un muestreo estadístico. Sin embargo, los resultados que este piloto obtuvo no permiten tener un contraste, ya que la aceptabilidad es positiva también para los que cuentan seguridad social con 40%.

Tabla cruzada Aceptabilidad*AccSegSoc

Recuento		AccSegSoc				Total
		IMSS	ISSSTE	Privado	No tengo	
Aceptabilidad	0	3	1	0	1	5
	1	1	0	0	0	1
	5	0	1	0	1	2
	6	1	0	0	0	1
	7	5	0	1	5	11
	8	1	0	0	1	2
	10	3	1	0	4	8
Total		14	3	1	12	30

Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Aceptabilidad y Consumo Básico

Respecto al Consumo Básico y aceptabilidad, radica la cuestión experimental a través de la presentación de un escenario de restricción del ingreso, de forma implícita se responde a la pregunta ¿Qué consumirías si solo tuvieras un Ingreso Básico? En diferentes escenarios de ingresos por el valor monetario establecido por el CONEVAL, cuyo corte temporal fue hasta el momento de la aplicación del piloto.

Con ello, se obtuvieron escenarios ex ante y ex post en las preferencias de consumo con el fin de que los esquemas mentales contrastaran la capacidad adquisitiva de la canasta básica, contra la restricción del ingreso, de forma previa a preguntar directamente por la aceptabilidad del IBU.

Sin dejar de señalar la discordancia que puede existir entre los elementos de canasta porque son incluidos a partir de un muestreo probabilístico y los patrones de consumo de esta muestra por conveniencia, cabe destacar que nadie cubre la totalidad de la canasta básica a pesar de tener en promedio, ingresos superiores al valor de la canasta.

Las restricciones subsecuentes sí demuestran las reacciones ante el cambio en el ingreso, pero no cambian la aceptabilidad, se divide positivamente 22 y 8 negativos en los 3 escenarios.

Sin restricción alguna, más de la mitad (16 personas) de la muestra adquiere 14 productos, mientras que para el ingreso restringido a \$3,400 las 16 personas se distribuyen entre 8 y 13 productos, subsecuentemente para la restricción presupuestal a \$ 1,760 la concentración se da entre 1 y 5 productos posibles de ser adquiridos.

La formulación de escenarios hipotéticos es característica de la experimentación, en este sentido se cumple con el planteamiento teórico (Ifcher, et. al, 2020; Gee, et. al, 2017; Celse, 2016; Bullock & Rutstrom, 2007 & Amiel, et. al, 2004) se obtiene la reacción ante la existencia del IBU con las dos cantidades que serían un estándar mínimo para su implementación.

Para este piloto no es posible establecer correlación, porque excede las intenciones y alcances del trabajo, entre la restricción del ingreso y los productos que se priorizan. Sin embargo, como se destacó en la presentación de resultados, a medida que se restringe el ingreso disminuye el gasto en servicios y bienes que no son inmediatamente esenciales para la subsistencia y se priorizan alimentos básicos proteicos y granos.

Resulta consistente con la idea misma de lo básico para subsistir donde racionalmente se conducen los recursos (Torry, 2018, p. 19) y funciona para centrar la idea en la necesidad y existencia de una cantidad mínima indispensable para lograrlo.

Aceptabilidad e Ingreso

Captar el panorama del ingreso y la aceptabilidad forma parte del perfil socioeconómico de las personas participantes, con el fin de entender a qué sectores se debería dirigir los intentos de convencimiento para implementar la medida redistributiva.

Al evaluar directamente los ingresos, un 33%, es decir 10 personas, reportó ingresos que los ubican en el décimo decil de ingreso, de esa porción únicamente 4 personas se ubican en la escala de aceptación positiva.

Otro tercio de la muestra se encuentra en los deciles de ingreso medio, es decir, los que superan el valor de la canasta básica; y dentro ellos la aceptabilidad positiva es mayor, con 8 personas.

En el tercio de ingresos menores al valor de la canasta básica, 9 personas tienen aceptabilidad positiva.

Tabla cruzada Ing*Aceptabilidad

Recuento		Aceptabilidad							Total
		0	1	5	6	7	8	10	
Ing	0	0	0	0	0	2	1	2	5
	10	0	0	1	0	0	0	0	1
	1500	0	0	0	0	1	0	0	1
	2000	0	0	0	0	1	0	2	3
	3600	0	0	0	0	1	0	0	1
	4000	1	0	0	0	0	0	0	1
	5000	1	0	0	0	0	0	0	1
	7000	0	0	0	0	2	0	0	2
	8000	0	0	0	0	1	0	0	1
	9000	0	0	0	0	1	0	1	2
	10000	0	0	0	0	1	0	0	1
	11000	0	0	0	0	0	0	1	1
	15000	1	0	0	0	0	0	1	2
	16500	0	0	1	0	0	0	0	1
	20000	0	1	0	0	0	0	0	1
	21000	1	0	0	0	0	0	0	1
	24000	0	0	0	0	0	1	0	1
	25000	1	0	0	0	0	0	0	1
	28000	0	0	0	0	1	0	0	1
	33000	0	0	0	1	0	0	0	1
45000	0	0	0	0	0	0	1	1	
Total		5	1	2	1	11	2	8	30

Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

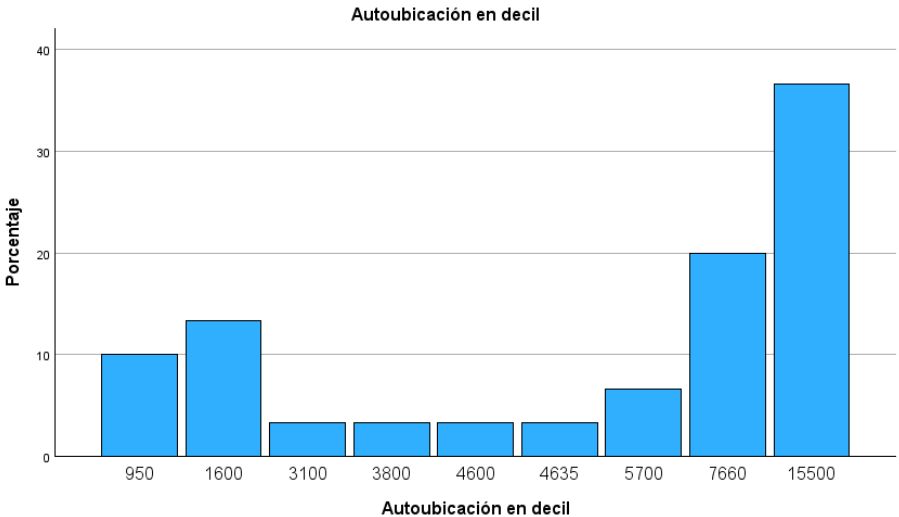
Esta información de forma aislada permite discutir lo planteado por Alesina & Giuliano (2009) Cruces & Tetaz (2009) & Woo (2019), en el sentido de que las preferencias redistributivas suelen ser rechazadas para mantener la posición o privilegio social.

Aunque este piloto no permite la representatividad poblacional, confirma la pertinencia de mantener esta exploración en muestreo probabilístico, ya que, este dato replicado a mayor

escala implicaría que el IBU tiene el 80% de aceptabilidad, esto considerando la proporcionalidad de personas con ingresos clasificados como pobres y medios.

Aun cuando los autores como Haagh (2019) señalan que la aceptabilidad no se traduce en coalición política que lo impulse o en una construcción de agenda, resulta relevante en el proceso de política pública, porque la configuración de la aceptabilidad puede funcionar para la articulación discursiva que construye la agenda al poner énfasis en un problema. Incluso puede servir para el diseño operativo-técnico que refuerce la aceptabilidad de los sectores que apoyan el IBU.

La intención de que las personas lleven a cabo un ejercicio de auto ubicación en los deciles de ingreso tiene por objetivo que perciban la desigualdad económica real de la sociedad mexicana. Así, es posible que se coloquen únicamente en los parámetros construidos, los cuales pueden crear tensión entre la percepción de la posición propia de los ingresos, respecto al resto de la sociedad.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Existe discrepancia entre los ingresos reportados y la autoubicación, al reportar los ingresos la distribución de la muestra fue exacta en tercios y en este ejercicio dentro de los deciles IX y X se cuenta con 12 personas, donde la aceptabilidad es positiva en 40% y 16.7% en rechazo total.

De los deciles con ingreso medio VI-VIII, solamente hay 5 personas y su aceptabilidad positiva se encuentra en 2, es decir, un 6.6% de la muestra. Por parte de los deciles pobres del I-V la aceptabilidad positiva se encuentra en el 100% de ese sector, con 8 personas.

La discrepancia puede atribuirse a la respuesta cerrada que delimita por el decil, constituyendo una limitación por dar datos inexactos, respecto a la respuesta abierta para reportar ingresos.

Cabe señalar que este ejercicio piloto permite vislumbrar los matices de la sub y sobre estimación del ingreso, en este ejercicio encontramos ingresos mayores a los que constituyen el decil X y menores a los que delimitan el I, una pregunta cerrada a la autoubicación aporta más en un contexto probabilístico donde se aglutina la representación poblacional.

Aceptabilidad y Preferencias Redistributivas

Las preferencias redistributivas son parte de la lógica experimental, porque propicia un ejercicio de la existencia hipotética del IBU y su forma de aplicarse desde una perspectiva subjetiva, bajo la lógica de la universalidad. Se expresa cuánto debería recibir la otra persona con independencia de la posición del decisor y no se cuestiona la idoneidad para recibir, por ello se estableció un juego del dictador.

Lo que caracteriza a los juegos del dictador es la unilateralidad en la distribución y esta se ajusta de acuerdo con los objetivos de la investigación, por ejemplo; en Gee, et, al. (2019) buscaba medir la diferencia en la preferencia entre los ingresos por mérito o por azar.

En este piloto, se busca saber si es capaz de obtener la preferencia y qué tipo de distribución se realiza ante un escenario donde sabiendo los ingresos, se tiene a la vista la desigualdad en los mismos.

Los tipos de redistribución son tres: 1) Igualitaria, como lo indica su nombre una cantidad asignada igual para todos los deciles. 2) Progresiva, donde a menor ingreso mayor asignación. 3) Regresiva, mayor ingreso mayor asignación. 4) Nula, es decir no se redistribuye.

Tabla cruzada Aceptabilidad*Exp

Recuento		Exp					Total
		.00	2000.00	3177.00	3400.00	5000.00	
Aceptabilidad	0	1	1	0	2	1	5
	1	1	0	0	0	0	1
	5	1	0	0	1	0	2
	6	0	0	0	1	0	1
	7	3	2	0	4	2	11
	8	0	0	0	2	0	2
	10	0	0	2	4	2	8
Total		6	3	2	14	5	30

Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

Bajo estas cuatro opciones identificadas en los datos recabados por el piloto, existen 6 personas que se negaron a redistribuir, pero resalta que de ellas solo 2 rechazan la medida y los demás se encuentran en una escala de acuerdo. Quienes se negaron a redistribuir, 2 tuvieron movilidad social descendente significativa.

42% tiene una preferencia igualitaria, incluyendo 3 personas que rechazan la medida, solo 5 personas redistribuyen progresivamente y 3 lo hicieron regresivamente.

Las personas cuya movilidad social es ascendente realizaron una redistribución progresiva e igualitaria.

El piloto obtuvo las preferencias redistributivas aun de las personas que rechazaron la medida, algo que resulta pertinente resaltar para un muestreo representativo, porque permite construir el perfil de las personas que rechazan la política universal para enfocar esfuerzos del monto que les resulta aceptable, con la finalidad de incrementar la aceptabilidad del IBU o convencimiento a través de dicho monto.

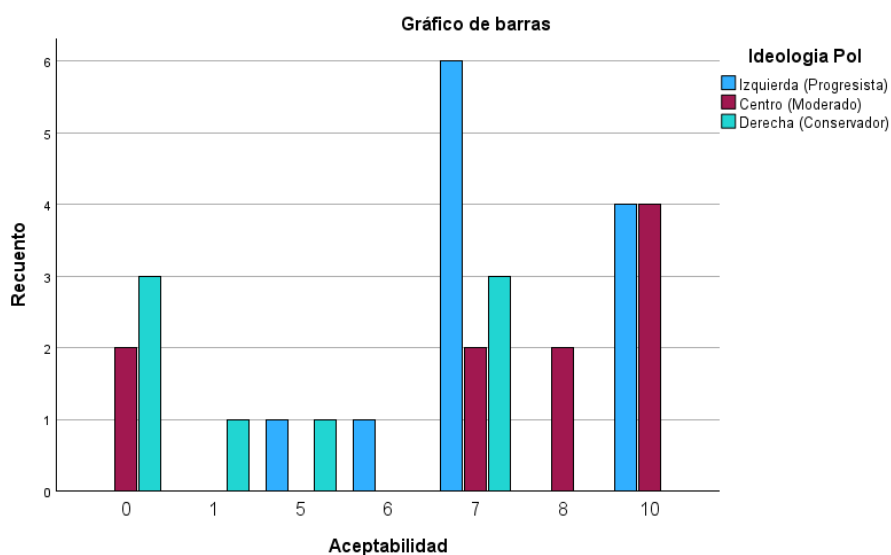
Aceptabilidad y Preferencia Política

La cuestión de la ideología política de las personas en relación con la aceptabilidad resulta pertinente, dadas las investigaciones precedentes sobre el mismo IBU donde se plantea que es una medida aceptable por todo el espectro político (Raventós, 2007; Torry, 2018 & Van Parijs Vanderborough, 2017).

En términos de redistribución se plantea nula influencia de la ideología al momento de abordar políticas redistributivas (Anderson, et. al, 2005) y en cuanto al IBU (Schwander & Vlandas, 2020) que buscaba probar que la tendencia de la aceptabilidad aumenta en tanto mayor es la crítica al capitalismo-liberalismo.

El piloto recopiló estos datos vinculados entre aceptabilidad y preferencia política con dos vías: la primera, les solicitó colocarse en el espectro político clásico de izquierda, centro y derecha, y la segunda, preguntaba su aceptabilidad sobre postulados asociados al espectro.

Estos últimos, resultaron contradictorios con la posición adoptada, demostrando lo difuso que hoy en día es la ideología política. Por ejemplo, aun quienes se dijeron de derecha aceptaban el aborto y un 97% acepta el matrimonio igualitario, posiciones asociadas a la izquierda.



Elaboración propia. (2022). Con base en datos recolectados del cuestionario piloto fase 1.

En general se obtuvieron los siguientes datos:

- 1) Auto adscribirse como de izquierda marca una mayoría en el rango de acuerdo. De los que se identifican con esta posición ideológica, 12 personas un 40% de la muestra aceptarían la medida.

En contraparte, 2 personas que se dicen completamente de izquierda rechazan completamente la medida.

Se preguntó también la relación para atender la desigualdad con la implementación del IBU y la postura ideológica. En este sentido, el 40% que acepta el IBU no

considera que la izquierda busque combatir la desigualdad, mientras que otro 40% sí lo cree.

- 2) Los que se colocaron en el centro o moderados, resultaron ser en su mayoría favorables hacia el IBU con 8 personas de acuerdo y 2 rechazan completamente.

El centro, respecto a la desigualdad, 60% de la muestra considera esta posición como la que combate la desigualdad y tiene una aceptabilidad de acuerdo.

- 3) Quienes se han posicionado en la derecha muestran una aceptabilidad menor dentro del grupo. Los que dentro del grupo se posicionan de acuerdo, lo hacen en menor magnitud.

El 50% de quienes se adscriben a la derecha rechazan el IBU, pero únicamente constituyen el 12% de la muestra.

Al vincular derecha como posición política para combatir la desigualdad, los resultados que se obtienen 67.5% no cree que sea su objetivo, de ellos 7.5% rechaza el IBU, mientras que el porcentaje restante sí considera la desigualdad como objetivo de dicha posición.

Una aproximación típica al conservadurismo es la idea sobre el comienzo de la vida, por lo que marcarla desde la concepción, permite identificar un punto cercano a la derecha sin preguntar directamente, asumiendo lo difuso de la ideología y las complejidades que pueden matizarlas en la sociedad mexicana y dentro de la muestra. Sobre esto, solo el 13% considera así el momento del inicio de la vida y en contra parte 30% se opone al aborto, lo que marca un diferencial de 17% entre dos posiciones que deberían ser muy parecidas en un espectro clásico izquierda-derecha.

En términos de ideología política y aceptabilidad, parece no existir una relación marcada del grado de aceptación con el de adscripción, ya que los objetivos de cada posición al respecto de los ámbitos solucionables con el IBU son difusos y en una muestra de estas características no se pueden establecer relaciones causales.

El piloto cumplió con el objetivo de obtener las reacciones en términos de preferencias políticas, lo que permitiría en un abordaje representativo que cualquier asociación con interés público sobre el tema pueda delinear el tipo de votante o militante que debe convencer para impulsar el IBU, en un marco ad hoc con su plataforma.

Por ello, se mantienen los postulados de la literatura existente sobre su aceptabilidad en todo el espectro político, con independencia del cómo se entiende cada posición en la sociedad mexicana.

Aceptabilidad y Problemáticas Sociales

Los postulados asociados al IBU señalados por la literatura existente, permiten obtener datos sobre diversas problemáticas que se relacionan con el IBU, y que forman la contracara de las críticas por lo que se plantean en relación con la aceptabilidad y la percepción de ellos como problemáticas.

- 1) Derecho a cubrir necesidades mínimas, esto buscaba enmarcar el objetivo del IBU para no abrir malentendidos y que se apege al concepto mismo.

Plantear como derecho la subsistencia permite entender que el IBU se centra en una cuestión de supervivencia, en un sentido material o monetario y, por lo tanto, vinculado al ingreso.

Las personas que conciben esto como un derecho, están en la parte superior de la escala, también se posicionan a favor del IBU un 66.7%.

Resulta relevante porque las personas de la muestra parecen saber que es un derecho y que el IBU es una vía para lograrlo.

Solo un 13.4% rechazan ambos postulados y un 6.7% acepta el IBU, pero no las necesidades mínimas como un derecho.

- 2) Desigualdad como problema, esto se asume como establecido en la lógica que sigue el proyecto, ya que en el proceso de política pública corresponde a una agenda con base en el problema social, por lo que ya se habría superado su determinación como tal.

Preguntar sobre la desigualdad como problema, también resulta relevante porque su percepción en la sociedad está vinculada a la aceptabilidad de intervenciones por parte del Estado; es decir, las políticas públicas se consideran legítimas porque se percibe un riesgo colectivo social sobre el que se debe actuar (Ejelov & Nilsson, 2020). En este sentido, el piloto funcionó para extraer esta percepción que si bien no es representativa, permite confirmar la pertinencia de buscar esta información.

Un 6.5% rechaza el IBU y simultáneamente considera que la desigualdad no es un problema, el restante 93.5% sí piensa que la desigualdad es un problema porque se coloca en la escala de acuerdo, de ese porcentaje un 12.5% rechaza el IBU.

La parte experimental también buscaba dar las bases para percibir este problema gráficamente porque presentaba los deciles.

- 3) Pobreza como problema, de la misma manera que la desigualdad, se asume que ya se conoce como un problema.

Los resultados obtenidos indican lo idóneo de preguntarlo y en paralelo confirman el supuesto del que partió esta investigación.

El 100% de la muestra considera que es un problema porque se encuentra de acuerdo en la escala. Solo un 20% rechazó el IBU pero no dejaron de reconocer el problema.

Con ello se valida que, para la muestra, existe una agenda en torno a la pobreza que se ha establecido y en un diseño para obtener la aceptabilidad del IBU sería vital centrar de cara a la sociedad con el enfoque de combate a la pobreza.

4) Derecho a recibir dinero con independencia de lo que se aporte a la comunidad.

Esta pregunta se toma a partir de los autores como Torry (2018) y Standing, Tena (2020) que principalmente enmarcan el IBU en sociedades que están por automatizar el trabajo menos especializado, y que operan las ganancias en un contexto de globalización con flujos financieros sin necesidad de espacios físicos, por lo que los resultados y la pregunta misma difieren a causa de los elementos contextuales o de precisión en el entendimiento, sin duda un error de diseño.

La respuesta a esta pregunta queda difuminada en la escala al cruzarla con aceptabilidad, probablemente por ¿Qué se entiende por aporte a la comunidad? Ya que hay muchas formas de aportar y no tendrían por qué oponerse al derecho a la subsistencia.

Un 70% rechaza la idea de recibir dinero con independencia del aporte, un 16.7% de la muestra rechaza el IBU y el postulado, un 13.4% acepta totalmente ambos.

Estas cuatro preguntas del piloto permiten enmarcar la presentación o la forma de aproximación del IBU ante la sociedad como solución a qué problemas y derechos. Con el objetivo claro de construir una política pública consistente con su aceptabilidad. Dicha presentación del IBU solo será posible determinarla tras una aplicación probabilística.

Aceptabilidad y Obstáculos de Implementación

Respecto a los obstáculos para implementar el IBU, el piloto se diseñó con base en la literatura que vincula la contraargumentación para oponerse a la medida.

- 1) Costos: 43% de quienes aceptan el IBU no consideran que los costos sean determinantes para que no exista y 16.7% de quienes lo rechazan consideran que los costos son la causa.

En el marco de un diseño de política, indudablemente el costo se torna en un factor central, ajustar la presentación de estos para construir la aceptabilidad debe estar en la agenda del IBU, no solo para la muestra sino en estudios posteriores.

- 2) Afectación al mercado laboral: 12.5% de quienes rechazan el IBU no consideran que tendría influencia en la búsqueda o abandono del empleo. De las personas que aceptan el IBU el 60% no cree que existan afectaciones y un 20% sí.

- 3) Injusticia que todos reciban: este punto es destacable ya que resulta contra intuitivo pensar que quienes rechazan el IBU consideren justa su aplicación universal, esto sucede con el 94% de la muestra con independencia de su aceptación o rechazo al IBU, no considerar que por “injusta” la universalidad sea la razón de que no exista.

4) Conveniencia Política: no se definió el significado de conveniencia política, pero se diseñó pensando en la aplicación electoral de políticas sociales fragmentadas.

40% de quienes aceptan el IBU consideran que la causa de que no exista es dicha conveniencia y en contraparte, el 13% que lo rechaza no considera que sea por ello.

5) Aceptación social: esta pregunta es el objetivo mismo del piloto.

El 20% rechaza el IBU y no cree que la aceptación sea la causa de que no exista. Un 36% de quienes aceptan la política redistributiva creen que esta es la razón y un 44% no lo cree.

Con un ejercicio más elaborado y representativo, esto podría arrojar datos interesantes para perfilar los argumentos que pueden conseguir la aceptabilidad de quienes hoy la rechazan.

En cambio, los usos del IBU guardan una relación estrecha con las críticas tanto al instrumento (Raventós, 2007; Van Parijs & Vanderborght, 2017; Torry, 2018 & Tena, 2020) como a la universalidad de las políticas sociales, por ello resultó pertinente probar la capacidad del piloto para obtener esta información.

Las 8 personas que rechazan la medida consideraron que los usos dados al IBU serían; necesidades básicas, emprendimiento, salud y abandono laboral.

En contraparte, los que aceptan la medida creen que su uso sería para; deudas, alcohol, apoyo familiar, abandono laboral y necesidades básicas, este último con casi el 30% de los que aceptan.

Se abre un punto interesante de debate, ya que la mitad de quienes aprueban la medida parecen estar de acuerdo con la posibilidad de no utilizarlo para subsistir materialmente, o al

menos indiferentes; y en contraparte, quienes rechazan son conscientes de que los usos no están solo relacionados con el parasitismo.

Aquí se difumina también la frontera ideológica, porque los primeros tienen un tinte más libertario, en el sentido de que el uso dado no debe tener una utilidad socialmente aceptada, sino que puede únicamente facilitar el ejercicio de las libertades personales.

Los segundos, más centrados en la posibilidad de inversión social a pesar de rechazarlo

Por lo que la aceptabilidad no se relaciona proporcionalmente con el tipo de crítica a la universalidad, esto también susceptible de probarse con muestreo probabilístico.

Conclusiones

La conclusión se articula en torno a la respuesta de las preguntas de investigación y las hipótesis planteadas. Tras los resultados analizados previamente se pueden responder las preguntas de investigación directamente de la siguiente manera:

A) ¿Cómo reaccionan las personas en términos de preferencias redistributivas, consumo básico y aceptabilidad ante la implementación hipotética del IBU en el contexto mexicano?

La reacción en términos de preferencias redistributivas surgió con la experimentación de la redistribución de un fondo común entre los deciles de ingreso, los cuales representan el contexto mexicano real del ingreso nacional por persona. El piloto probó su capacidad para obtener dichos datos más allá de la aceptabilidad.

Dichas reacciones fueron preponderantemente igualitarias, el 50% de la muestra así lo hizo, aún entre quienes rechazan el IBU.

Ante el consumo básico, el piloto obtuvo información destacable pero que debe resaltar un matiz: nadie con sus niveles actuales de ingreso consume la totalidad de los productos comprendidos en la canasta básica, por lo que la restricción fue mayor, a medida que se planteaban el par de escenarios con los dos montos potenciales de constituir el IBU.

Las reacciones fueron eliminando los servicios o bienes que no están vinculados con la supervivencia directamente, por ejemplo: enseres o comunicaciones, pero se priorizó el consumo de granos y proteínas.

Resulta pertinente por la comprensión de lo que se debe hacer con ese ingreso para obtener un consumo enfocado en la sobrevivencia.

Aceptabilidad constituyó el eje rector de la tesis y, por lo tanto, la unidad de análisis.

Este piloto hizo la pregunta explícita sobre la existencia del IBU, y planteó otras interrogantes que permitieron tener reacciones en torno a su aceptación.

En general, la aceptabilidad se encuentra en 80% dispersa en el espectro de acuerdo con su existencia, en contraste el rechazo es de 20%.

Es importante destacar que la aceptabilidad negativa o rechazo se da rotundamente en el polo máximo de la escala, pero que tampoco significa una negativa a la redistribución del ingreso cuando se analizan las otras variables. En contraparte, la aceptabilidad sí está dispersa y no es absoluta. Dadas las características de la muestra es probable que existan cambios de aplicarse a nivel probabilístico.

H1: Mayor aceptación por la redistribución mediante el IBU, al percibir la desigualdad y restricción del ingreso.

Tomando en cuenta la intención del piloto y los datos recabados, es posible confirmar que la redistribución mediante el IBU es mayormente aceptada al percibir la desigualdad del ingreso, ya que, en el juego del dictador incluso quienes rechazaban el IBU a pregunta expresa, decidieron distribuir igualitariamente; es decir, en términos conceptuales se apegan al IBU y asignaron los \$3,400 que constituyen un posible valor de este.

Respecto a la restricción del ingreso, no alteró la aceptabilidad mostrada con las limitaciones presupuestales planteadas.

B) ¿Cuáles son las características socioeconómicas de las personas en torno a la aceptabilidad del IBU?

Las características socioeconómicas vinculadas a la aceptabilidad son: Tener ingresos medios y pobres; es decir, tener entre 0 y 5,700 pesos mensuales.

Respecto a la escolaridad, quienes aceptan la medida completamente son las personas con educación hasta preparatoria.

En ocupación, está dispersa entre todas las opciones de respuesta; es decir, hogar, empleados, desempleados, estudiantes y trabajadores independientes. Sin embargo, se identifica que las dedicadas al hogar son quienes rechazan el IBU principalmente.

Sí bien la pregunta se realiza para conocer a quienes aceptan el IBU, también nos indica las características de las personas a las que son importantes convencer, o en su defecto, qué sectores necesitan mayor labor de persuasión.

Desde la perspectiva de ingresos, principalmente a las personas de los deciles IX y X. Considerando la arista educativa, tenemos que las personas con educación profesional son a las que debería enfocarse los esfuerzos de aceptabilidad y ocupación del hogar.

Con esta información a niveles probabilísticos, sería posible enfocar las estrategias de política pública en conseguir la aceptabilidad de la población que rechaza.

H2: Haber experimentado movilidad social traerá mayor aceptación del IBU y viceversa.

Es posible confirmar parcialmente la hipótesis, dado que tener movilidad social descendente no significa rechazo al IBU, pero mantenerse y ascender sí muestra aceptabilidad.

C) ¿Qué preferencias redistributivas existen entre quienes aceptan o rechazan el IBU?

Las preferencias se dividieron en: igualitarias, progresivas, regresivas y nulas.

La tendencia en la mitad de la muestra es igualitaria, aun cuando se rechaza el IBU. La progresividad se encuentra presente en quienes aceptan el IBU. Destaca que no existió redistribución regresiva, pero si nula.

H3: La redistribución entre quienes aceptan el IBU será más progresiva y entre quienes rechazan el IBU será más independiente de los deciles

Esta hipótesis no se mantiene porque la distribución fue mayormente igualitaria: 50% aun entre quienes rechazan el IBU. La preferencia progresiva fue muy limitada: 16.7%, e incluso quienes aceptaban la medida se negaron a redistribuir: 20%, el porcentaje restante distribuyó con heterogeneidad.

Las contribuciones empíricas que ha dejado este trabajo son: en primer lugar, abordar la aceptabilidad del IBU desde una perspectiva experimental, en la cual, las personas se enfrentan no solo a un cuestionario, sino a tener que plasmar su reacción en un escenario hipotético de existencia, esto gracias al enfoque económico.

Esta manera de plantear el piloto permite ampliar tanto los datos recolectados como diferenciarlo de las perspectivas abordadas, de las cuales dio cuenta la revisión de la literatura. Porque se exploró en un solo instrumento la aceptabilidad de manera no dicotómica y las actitudes en torno al IBU, no así los estudios precedentes que, si bien tienen representatividad poblacional, las preguntas presentadas aluden conceptualmente pero que no se articularon para responder sobre el IBU; es decir, se encuadran posteriormente.

Sobre la contribución teórica, la construcción del piloto demostró que la articulación de conceptos aislados logró aterrizar una política pública abstracta al contexto mexicano para hacerla operativa hipotéticamente.

Hablando de las limitantes que puede tener este piloto, son en la simplificación de algunas preguntas y en los medios de recolección, como aplicaciones virtuales o físicas con softwares específicos para la experimentación que podrían servir para aumentar la precisión y procesamiento de la información vertida.

Entre las posibles áreas de investigación futura que esta tesis permite plantear, radica en que dada la pertinencia demostrada del piloto para la obtención de datos en torno a la aceptabilidad del IBU, es posible buscar una aplicación con representación poblacional, con los ajustes pertinentes que todo estudio transversal requiere, por ejemplo, actualizar los indicadores económicos utilizados como base.

Otra posibilidad de ampliar a futuro esta investigación, puede darse en el contexto de completar el ciclo de política pública desde la perspectiva de la viabilidad política, técnica-financiera, diseño e implementación.

Resulta inevitable pensar que los elementos contextuales son los que llevarán a ampliar el debate y exploración sobre las opciones de política pública. Sin embargo, como se menciona al inicio de esta tesis, México ya se encuentra ante indicadores de desigualdad alarmantes.

Tan solo hasta la fecha de ejecución del piloto, se podían observar niveles de ingreso con tal disparidad, que permiten ubicar a la mayoría de la población residente en territorio nacional en el umbral de pobreza por ingresos. En contraparte, a un decil máximo con ingresos 16

veces superiores, esto sin contar los diferentes ajustes metodológicos posibles para aumentar la precisión de la estimación e incluso subrepresentación del 1% más rico.

Considerando lo contextual como base para ampliar la discusión del IBU tras la pandemia que se ha vivido, resulta pertinente evaluar también si en un mundo post pandémico se quiere continuar con algunas dimensiones agotadas de política social, que demostraron ser incapaces ante los daños económicos para las personas más vulnerables por ingreso. Dicho cuestionamiento, brinda la oportunidad de pensar nuevas formas de respuesta a los problemas sociales en general, que permitan innovar para alcanzar la igualdad.

Finalmente, lo que se pretende con esta investigación no son sólo sus consecuencias académicas personales; sino aportar al conocimiento en torno al IBU con la intención de impulsar y plantear opciones que permitan abrir el debate hacia el futuro, con nuevas y diferentes formas de política social para alcanzar el punto entre lo posible y lo deseable.

Bibliografía

Absalón, C & Urzúa, C. (2010). Modelos de micro-simulación para el análisis de las políticas públicas. Working Paper. Tecnológico de Monterrey: México.

Amiel, Y. Cowell, F. & Slottje, D. (2004). Why do people violate the transfer principle? Evidence from educational sample surveys. *Inequality, Welfare and Income Distribution Experimental Approaches*. (11), pp. 1-16. [https://doi.org/10.1016/S1049-2585\(04\)11001-6](https://doi.org/10.1016/S1049-2585(04)11001-6)

Anderson, L. Mellor, J. & Milyo, J. (2005) Do liberals play nice? The effects of party and political ideology in public goods and trust games. *Experimental and Behavioral Economics Advances in Applied Microeconomics*, (13), pp. 107–131 [https://doi.org/10.1016/S0278-0984\(05\)13005-3](https://doi.org/10.1016/S0278-0984(05)13005-3)

Andreoli & Olivera. (2020) Preferences for redistribution and exposure to tax-benefit schemes in Europe. *European Journal of Political Economy*. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2020.101880>

Alesina & Giuliano (2009). Preferences for redistribution. Institute for the Study of Labor. Discussion paper 4056

Ayala, L., Jurado, A., & Pérez-Mayo, J. (2014). Drawing the Poverty Line: Do Regional Thresholds and Prices Make a Difference? *Applied Economic Perspectives and Policy*, 36(2), 309-332. <https://doi.org/10.1093/aep/ppt053>

Barba, C. (1995). La política social desde una perspectiva sociológica. *Espiral*, II (4),27-41. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=138/13820403>

Bullock, D. & Rutstrom, E. (2007). Policy making and rent-dissipation: An experimental test. *Experimental Economics*. (10), pp. 21-36. <https://doi.org/10.1007/s10683-006-9133-1>

Casas, A. & Méndez, N. (2013). Experimentos en ciencias sociales: usos, métodos y aplicaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Chrisp, J. Laenen, T. and van Oorschot, W. (2020). The social legitimacy of basic income: a multidimensional and cross-national perspective. An introduction to the special issue. *Journal of International and Comparative Social Policy* 36: 217–222. <https://doi.org/10.1017/ics.2020.27>

Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Anker, M. & Anker, R. (2020). The living wage for non-metropolitan urban and rural northwestern Michoacan, Mexico.

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2019). Informe Movilidad Social en México 2019: Hacia la Igualdad Regional de Oportunidades.

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2018). El México del 2018. Movilidad social para el bienestar. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/El-M%C3%A9xico-del-2018.-Movilidad-social-para-el-bienestar.pdf>

Celse, J. (2016). An Experimental Investigation of the Impact of Absolute and Relative Inequalities on Individual Satisfaction. *J Happiness Stud*, (18), pp. 939–958. <https://doi.org/10.1007/s10902-016-9757-6>

Cruces, G. & Tetaz, M. (2009). Percepciones subjetivas de la distribución del ingreso y preferencias por las políticas redistributivas. Fundación Carolina.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Contenido y valor de las líneas de pobreza por ingresos. Junio.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Indicadores de carencia social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>

Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. España: McGrawHill

Cordera, R. & Ramírez, P. & Ziccardi, A. (2008). Pobreza Desigualdad y Exclusión. México: UNAM-Siglo XXI

Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de población*, 8(31), pp.9-24. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252002000100002&lng=es&tlng=es.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Panorama Social de América Latina. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017b). La distribución y desigualdad de los activos financieros y no financieros en México https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41833/S1700548_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). Construcción de las Líneas de Bienestar: Documento metodológico. México, DF: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Retrieved from https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Construccion_lineas_bienestar.pdf

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología. Argentina: CLACSO

- Espinosa, R. & Nassar, A. (2021). The Acceptability of Food Policies. *Nutrients*. 13, 1483. <https://doi.org/10.3390/nu13051483>
- Ejelov, E. & Nilsson, A. (2020). Individual Factors Influencing Acceptability for Environmental Policies: A Review and Research Agenda. *Sustainability*. 12, 2404. En <https://doi:10.3390/su12062404>
- Fondo Monetario Internacional. (2018). ¿Qué es el ingreso básico universal? Finanzas y Desarrollo. Publicaciones: Estados Unidos. En <https://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2018/12/pdf/basics.pdf>
- Gee, L. Miguei, M. & Parsa, S. (2017) Redistributive choices and increasing income inequality: experimental evidence for income as a signal of deservingness, *Experimental Economics*, 20 (4) 894-923. <https://doi.org/10.1007/s10683-017-9516-5>
- Gilbert, P. & Lawford, H. (2012). Political Feasibility: A Conceptual Exploration. *Political Studies Association. Political Studies*. 60(4) pp. 809–825. <https://10.1111/j.1467-9248.2011.00936.x>
- Hernández, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Haagh, L. (2019). The Political Economy of Governance Capacity and Institutional Change: The Case of Basic Income Security Reform in European Welfare States. *Social Policy and Society*, 18(2), 243-263. doi:10.1017/S1474746418000507
- Huerta, R. (2009). El ingreso ciudadano en México: Impacto y viabilidad. En *Problemas del desarrollo* 40(159). Pp. 85-100.
- Hofmeyr, A. Burns, J. & Visser, M. (2007). Income Inequality, Reciprocity and Public Good Provision: An Experimental Analysis. *South African Journal of Economics*. (75), pp. 508-520.
- Hill, M. y Varone, F. (2017). *The Public Policy Process*. Harlow: Prentice Hall
- Ifcher, J., Zarghamee, H., Houser, D. & Díaz, L. (2020). The relative income effect: an experiment. *Exp Econ* 23, 1205–1234. <https://doi.org/10.1007/s10683-020-09648-w>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Cívica 2016. <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D318.pdf>
- Instituto Nacional Electoral. (2021). Estadísticas de la lista nominal y padrón electoral. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). Cuantificando a la clase media en México: Un ejercicio exploratorio. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/cmedia/doc/cmedia_resumen.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). Cuentame: Censo de Población y Vivienda. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Empleo y Ocupación: Tasa de informalidad laboral. 2 trimestre. <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

López, P. & Fachelli, S. (2016). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Bellaterra. Universitat Autònoma de Barcelona.

Marcon, L., Francés-Gómez, P., & Faillo, M. (2020). Does impartial reasoning matter in economic decisions? An experimental result about distributive (un)fairness in a production context. *Theoria: An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 35(2), pp. 217-233.

Martínez, O. (2013). Transferencias universales e ingreso. Simulación en una zona mexicana. *Revista de Economía Institucional*, Ene-Ago. (15) 28. pp. 333-348. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962013000100014&lng=en&tlng=.

Martínez, O., Coronado, M. & Orta, D. (2019): The effect of cash transfers from the PROSPERA programme (formerly Oportunidades) on poverty in urban households in Northeast Mexico, *Journal of International and Comparative Social Policy*, <https://10.1080/21699763.2019.164113>

Martínez, O., Ramírez, A., & Velázquez, R. (2020). Food Well-Being in Older Adults: Effects of a Universal Non-contributory Pension in Mexico. Springer: *Social Indicators Research* <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02329-4>

Merino, M. (2013). Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos. México: CIDE, 192 pp. Recuperado en <https://marcelagonzalezduarte.files.wordpress.com/2018/01/merino-mauricio-politicas-publicas-2013.pdf>

México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2018). Análisis comparado internacional del Ingreso Básico Universal: Lecciones de política pública para México. Cámara de Diputados. <https://www.cefp.gob.mx/transp/CEFP-70-41-C-Estudio0001-190718.pdf>

México, Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. (2021). Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas. En https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf

México, Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. (2018). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2018.aspx>

México, Secretaría de Desarrollo Social. (2018). Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. Pensión para Adultos Mayores. México: Politeia Consultores en Evaluación.

Moreno, G. (2009) Sobre la viabilidad social, política, técnica y económica de la renta básica de ciudadanía. España: Universidad del País Vasco <https://www.researchgate.net/publication/46515663>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). Income Inequality Statistics <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

Pin, J. (2017). Las cuatro dimensiones de la Renta Básica Universal (RBU): Social, Económica, Política y Ética. RBU a la Carta. Universidad de Navarra-IESE. <https://media.iese.edu/research/pdfs/WP-1181.pdf>

Pérez, C. (2005). Propuestas universales de distribución del ingreso. Una revisión normativa Cuadernos CLAEH (91) 28. Pp. 5-27

Presidencia de la República Oriental de Uruguay. (2008). Seminario iberoamericano “Renta básica universal: ¿derecho de ciudadanía?” Perspectivas europeas y latinoamericanas. En http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/6684/1/libro_renta_basica.pdf

Pontón, D. (2006). "La desigualdad persistente" de Charles Tilly Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 24, pp. 175-177. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50902415.pdf>

Raventós, D. (2007). Basic Income. The material conditions of freedom. UK: Pluto Press.

Roth, A. (2007). Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Colombia: Aurora.

Raventós, D. (2006). La Renta Básica como derecho de existencia social https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politica-Fiscal-y-Financiamiento-de-Derechos/la_propuesta_de_la_renta_basica_ha_ido_tomando_una_fuerza_a_lo_largo_de_los_ultimos_aos_que_hasta_puede_resultar_sorprendente.pdf

Senado de la República & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). Seminario internacional. Renta básica y distribución de la riqueza. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2951/1/S2010988_es.pdf

Schwander, H. and Vlandas, T. (2020). The Left and universal basic income: the role of ideology in individual support. Journal of International and Comparative Social Policy, 1–32. <https://doi.org/10.1017/ics.2020.25>

Scott, J. (2017). Las posibilidades de un sistema de renta básica en México. México: Instituto Belisario Domínguez.

Tena, A. (2020). La complejidad de una idea simple. La investigación sobre el ingreso básico universal en la actualidad. *Política y gobierno* Ene-Jun 1 (23). Pp. 63-78. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372020000100300&lng=es&tlng=es.

Torres, M. (2020). Repensando la renta básica, el apoyo mutuo y el género durante la pandemia de la COVID-19 en México. *Revista Biología y Derecho* (50). Pp. 239-253

Torry, M. (2018). *Why we need a citizen's basic income*. UK: Press University of Bristol

Valencia, E. (2010). *Perspectivas del universalismo en México*. México: ITESO & Fundación Konrad Adenauer

Van Parijs, P. & Vanderborght, Y. (2017). *Ingreso Básico: Una propuesta radical para una Sociedad libre y una economía sensata*. México: Grano de Sal.

Wispelaere, J., & Haagh, L. (2019). Introduction: Basic Income in European Welfare States: Opportunities and Constraints. *Social Policy and Society*, 18(2), 237-242. [doi:10.1017/S1474746418000507](https://doi.org/10.1017/S1474746418000507)

Woo, L. (2019). Preferencias por la redistribución en la tierra de las desigualdades. Centro de Investigación y Docencia Económica.

Yanes, P. (2016). ¿De las transferencias monetarias condicionadas al ingreso ciudadano universal? En *Acta sociología* n°70 pp.129-149. México: UNAM.

Anexos

1. Instrumento experimental fase 0.

Este instrumento tiene por objetivo generar datos sobre la aceptación del Ingreso Básico Universal y el cambio de comportamiento ante un escenario simulado de su existencia con fines de investigación académica. El tratamiento de las respuestas registradas será anónimo. Únicamente para ciudadanos y ciudadanas mexicanas.

¿Participas de forma voluntaria y estás de acuerdo en que tus respuestas sean utilizadas para el análisis posterior? Si/No

A continuación, se presentarán algunas preguntas generales sobre características sociodemográficas y posteriormente una narrativa en la que responderán ante la supuesta implementación del IBU con el fin detectar cambios en su comportamiento.

Duración aproximada: Xmin

- 1) Edad: 18-99
- 2) Sexo: H, M
- 3) Género: M, F, NB, Trans, Otro
- 4) Estado de la República:
- 5) Escolaridad:
Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatoria o bachillerato, Licenciatura, Maestría o doctorado
- 6) Ocupación:
Hogar, Emplead@, Estudiante, Desempleado@, Trabajador@ independiente, Negocio propio, Jubilad@/Pensionad@.
- 7) En caso de tener un negocio propio. ¿Cuántos emplead@s tienes?
- 8) ¿Pagas sus cuotas de seguridad social? Si/No
- 9) ¿Cuentas con seguridad social?
IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, Privado, No tengo
- 10) En caso de contar con SS.
Beneficiario (derecho por familiar) Derechohabiente (derecho propio).
- 11) ¿Eres beneficiari@ de algún programa del gobierno que te otorgue dinero?
- 12) En caso de ser beneficiari@ ¿Cuál programa?
- 13) ¿A qué destinás principalmente los recursos del programa que recibes?
- 14) ¿Cuál es el monto mensual de tus ingresos?: MXN

A continuación, se presentan una serie de preguntas relativas a tu origen socioeconómico, considerado cuando tenías 14 años.

Características del hogar donde vivías a los 14

15) ¿En qué tipo de localidad se encontraba su vivienda?

Rural

Urbana

Metropolitana (Dos o más municipios conurbados)

16) ¿Cuántas personas vivían en tu hogar?

17) ¿Cuántos cuartos tenía en total la vivienda? Considerando cocina

18) ¿Cuántos cuartos usaban para dormir?

19) ¿De qué material era la mayor parte del piso?

Tierra

Cemento o firme

Madera, mosaico u otro recubrimiento

20) Selecciona los servicios con los que contaba tu vivienda

Agua entubada al interior

Electricidad

Baño al interior

Calentador de agua

Personal de servicio doméstico

Drenaje

21) Selecciona los artículos que había en tu vivienda

Estufa de gas o eléctrica

Lavadora de ropa

Refrigerador

TV

Internet

Computadora

Videoguegos (Playstation, Xbox, Nintendo, etc.)

Señal de TV de paga

Teléfono celular

Teléfono fijo

22) Selecciona los bienes que alguno de tus padres tenía cuando tenías 14 años

Otra casa o depto
Local comercial
Terrenos agrícolas
Terrenos
Auto o camioneta
Maquinaria
Ganado

23) ¿Su padre asistió a la escuela?
Si/No

24) ¿Cuál fue el último grado concluido?
Preescolar
Primaria
Secundaria
Preparatoria/Bachillerato
Licenciatura
Posgrado

25) ¿Quién era el principal sostén económico de su hogar?
Madre
Padre
Otro

26) Ocupación de tu madre cuando tenías 14 años.
Hogar
Emplead@
Estudiante
Desempleado@
Trabajador@ independiente
Negocio propio
Jubilad@/Pensionad@.

27) Ocupación de tu padre cuando tenías 14 años.
Hogar

Emplead@

Estudiante

Desempleado@

Trabajador@ independiente

Negocio propio

Jubilad@/Pensionad@.

28) Selecciona sí el sostén económico de su hogar contaba con seguridad social en alguno de los siguientes

IMSS

ISSSTE

SEDENA

PEMEX

Privado

No tenía

29) Características de la Colonia o barrio donde habitaba a los 14 años
Seleccione las que había en el lugar donde vivía

Alumbrado público

Centro de salud cercano

Parques cercanos

Acceso a transporte público cercano

Escuelas o bibliotecas públicas

Seguridad pública

30) Características del hogar donde vives actualmente
¿En qué tipo de localidad se encuentra su vivienda?

Rural

Urbana

Metropolitana (Dos o más municipios conurbados)

31) ¿Cuántas personas viven en tu hogar?

32) ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda? Considerando cocina

33) ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

34) ¿De qué material es la mayor parte del piso?

Tierra

Cemento o firme

Madera, mosaico u otro recubrimiento

35) Selecciona los servicios con los que cuenta tu actual vivienda
Agua entubada al interior

Electricidad

Baño al interior

Calentador de agua

Drenaje

Personal de servicio doméstico

36) Selecciona los artículos que hay en tu vivienda
Estufa de gas o eléctrica

Lavadora de ropa

Refrigerador

TV

Internet

Computadora

Videojuegos (Playstation, Xbox, Nintendo, etc.)

Señal de TV de paga

Teléfono celular

Teléfono fijo

37) Selecciona si cuentas algunos de los siguientes bienes
Otra casa o depto

Local comercial

Terrenos agrícolas

Terrenos

Auto o camioneta

Maquinaria

Ganado

38) ¿Quién es el principal sostén económico de su hogar?

Tú

Madre

Padre

Otro

39) Características de la Colonia o barrio donde habita actualmente
Seleccione las que hay en el lugar donde vive

Alumbrado público

Centro de salud cercano

Parques cercanos

Acceso a transporte público cercano

Escuelas o bibliotecas públicas

Seguridad pública

40) ¿Con qué ideología política te identificas?
Izquierda (progresista)

Centro (moderado)

Derecha (conservador)

41) Selección con las que estás a favor de los siguientes...
Matrimonio entre personas del mismo sexo

Aborto legal y gratuito

La vida comienza desde la concepción

Adopciones homoparentales

Las drogas deben legalizarse

El Estado debe regular el mercado

El mercado hace mejor trabajo que los gobiernos

El Estado no debe intervenir en la vida privada

La iglesia debe poder participar en los asuntos públicos

El bienestar es un asunto individual

Los derechos deben ser colectivos

El Estado debe mantener un mercado sano

42) ¿Votaste en las últimas elecciones (junio 2021)?

Si/No

43) ¿Qué tan involucrado estás con los asuntos públicos? donde 0 nada involucrado y 10 extremadamente involucrado.

44) ¿Participas en actividades ciudadanas? Como Asociaciones civiles, asambleas vecinales, comisiones de participación ciudadana, foros de discusión, etc.

Si/No

45) ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones? donde 0 es extremadamente en desacuerdo y 10 extremadamente de acuerdo

La izquierda en México busca reducir la pobreza y desigualdad

El centro en México busca reducir la pobreza y desigualdad

La derecha en México busca reducir la pobreza y desigualdad

46) ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones? donde 0 es extremadamente en desacuerdo y 10 extremadamente de acuerdo

Toda persona tiene derecho a cubrir sus necesidades mínimas

La desigualdad en el ingreso es un problema grave en México

La pobreza es un problema grave en México

Toda persona tiene derecho a recibir dinero que produce la comunidad, sin importar cuanto aporte a la misma

47) Con tus ingresos actuales, de los siguientes productos, ¿cuáles compras/consumes siempre?

1Maíz

2Trigo

3Arroz

4Otros cereales

5Carne de res y ternera

6Carne de cerdo

7Carnes procesadas

- 8Carne de pollo
- 9Pescados frescos
- 10Leche
- 11Quesos
- 12Otros derivados de la leche
- 13Huevos
- 14Aceites
- 15Tubérculos crudos o frescos
- 16Leguminosas
- 17Frutas frescas
- 18Azúcar y mieles
- 19Alimentos preparados para consumir en casa
- 20Bebidas no alcohólicas
- 21Transporte público
- 22Limpieza y cuidados de la casa
- 23Cuidados personales
- 24Educación, cultura y recreación
- 25Comunicaciones y servicios para vehículos
- 26Vivienda y servicios de conservación
- 27Prendas de vestir, calzado y accesorios
- 28Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- 29Cuidados de la salud
- 30Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
- 31Artículos de esparcimiento

48) Si solo tuvieras ingresos por \$3,400 ¿cuáles productos consumirías/comprarías?

- Maíz
- Trigo
- Arroz
- Otros cereales
- Carne de res y ternera
- Carne de cerdo
- Carnes procesadas
- Carne de pollo
- Pescados frescos
- Leche
- Quesos
- Otros derivados de la leche
- Huevos
- Aceites
- Tubérculos crudos o frescos
- Leguminosas
- Frutas frescas

Azúcar y mieles
Alimentos preparados para consumir en casa
Bebidas no alcohólicas
Transporte público
Limpieza y cuidados de la casa
Cuidados personales
Educación, cultura y recreación
Comunicaciones y servicios para vehículos
Vivienda y servicios de conservación
Prendas de vestir, calzado y accesorios
Cristalería, blancos y utensilios domésticos
Cuidados de la salud
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
Artículos de esparcimiento

49) Si solo tuvieras ingresos por \$1,761 ¿cuáles productos comprarías/consumirías?

Maíz
Trigo
Arroz
Otros cereales
Carne de res y ternera
Carne de cerdo
Carnes procesadas
Carne de pollo
Pescados frescos
Leche
Quesos
Otros derivados de la leche
Huevos
Aceites
Tubérculos crudos o frescos
Leguminosas
Frutas frescas
Azúcar y mieles
Alimentos preparados para consumir en casa
Bebidas no alcohólicas
Transporte público
Limpieza y cuidados de la casa
Cuidados personales
Educación, cultura y recreación
Comunicaciones y servicios para vehículos
Vivienda y servicios de conservación

Prendas de vestir, calzado y accesorios
 Cristalería, blancos y utensilios domésticos
 Cuidados de la salud
 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
 Artículos de esparcimiento

50) Lee con atención la siguiente definición del Ingreso Básico Universal (IBU) “*Es un ingreso pagado mensualmente, derecho individual, incondicional de la situación laboral, universal y libre de obligaciones que garantice la subsistencia básica a cada ciudadano*”

En la siguiente escala donde 0 es extremadamente en desacuerdo y 10 extremadamente de acuerdo ¿Aprobarías que el IBU exista en México sustituyendo a la mayoría de los programas sociales de transferencia de dinero?

51) ¿Cuál consideras como obstáculos para su implementación?

- 1 Aceptación social
- 2 Indecisión de los gobiernos
- 3 Costos
- 4 Afectación al mercado laboral (dejar de buscar o abandonar el trabajo)
- 5 Injusto que reciba quien no necesita
- 6 Falta de investigación sobre el tema
- 7 Conveniencia política de la pobreza y desigualdad
- 8 Otro

52) En la siguiente tabla, se representa a la población mexicana clasificada por promedio de ingreso mensual. De acuerdo con TUS ingresos ¿Qué línea te corresponde o se aproxima más a ti?

Persona	Ingreso
X	15,500
IX	7,600
VIII	5,700
VII	4,600
VI	3,800
V	3,100
IV	2,600
III	2,400
II	1,600
I	950

Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Ingreso y Gasto de los Hogares.

Ing/trim/ Habxhogar(3.5).

53) En una comunidad de 10 personas, tú eres quien gobierna y tienes que redistribuir una cantidad del ingreso obtenido por impuestos.

Para este ejercicio cuentas con 34,000 pesos que debes asignar entre las 10 personas que conforman tu comunidad, incluido tú, pero ninguno puede recibir menos de 1,761 ni más de 3,400.

IBU	Persona	Ingreso
	X	15,500
	IX	7,600
	VIII	5,700
	VII	4,600
	VI	3,800
	V	3,100
	IV	2,600
	III	2,400
	II	1,600
	I	950

54) En caso de ser empleado ¿Dejarías el trabajo si contaras con el IBU?

Si/No

55) En caso de ser desempleado ¿Seguirías buscando trabajo?

Si/ No/ Dejaría pasar un tiempo

56) Puedes marcar más de una opción para la siguiente pregunta ¿En qué piensas que las personas usaran su IBU?

1Necesidades básicas

2Entretenimiento

3Deudas

4Alcohol

5Emprendimiento

6Apoyo familiar

7Salud

8Dejar el trabajo

9Otro

2. Instrumento experimental fase 1.

Este instrumento tiene por objetivo generar datos sobre la aceptación del Ingreso Básico Universal y el cambio de comportamiento ante un escenario simulado de su existencia con fines de investigación académica. El tratamiento de las respuestas registradas será anónimo. Únicamente para ciudadanos y ciudadanas mexicanas.

¿Participas de forma voluntaria y estás de acuerdo en que tus respuestas sean utilizadas para el análisis posterior? Si/No

A continuación, se presentarán algunas preguntas generales sobre características sociodemográficas y posteriormente una narrativa en la que responderán ante la supuesta implementación del IBU con el fin detectar cambios en su comportamiento.

Duración aproximada: Xmin

- 1) Edad: 18-99
- 2) Sexo: H, M
- 3) Género: M, F, NB, Trans, Otro
- 4) Estado de la República:
- 5) Escolaridad:
Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatoria o bachillerato, Licenciatura, Maestría o doctorado
- 6) Ocupación:
Hogar, Emplead@, Estudiante, Desempleado@, Trabajador@ independiente, Negocio propio, Jubilad@/Pensionad@.
- 7) En caso de tener un negocio propio. ¿Cuántos emplead@s tienes?
- 8) ¿Pagas sus cuotas de seguridad social? Si/No
- 9) ¿Cuentas con seguridad social?
IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, Privado, No tengo
- 10) En caso de contar con SS.
Beneficiario (derecho por familiar) Derechohabiente (derecho propio).
- 11) ¿Eres beneficiari@ de algún programa del gobierno que te otorgue dinero?
- 12) En caso de ser beneficiari@ ¿Cuál programa?
- 13) ¿A qué destinás principalmente los recursos del programa que recibes?

14) ¿Cuál es el monto mensual de tus ingresos?: MXN

A continuación, se presentan una serie de preguntas relativas a tu origen socioeconómico, considerado cuando tenías 14 años.

Características del hogar donde vivías a los 14

15) ¿En qué tipo de localidad se encontraba su vivienda?

Rural

Urbana

Metropolitana (Dos o más municipios conurbados)

16) ¿Cuántas personas vivían en tu hogar?

17) ¿Cuántos cuartos tenía en total la vivienda? Considerando cocina

18) ¿Cuántos cuartos usaban para dormir?

19) ¿De qué material era la mayor parte del piso?

Tierra

Cemento o firme

Madera, mosaico u otro recubrimiento

20) Selecciona los servicios con los que contaba tu vivienda

Agua entubada al interior

Electricidad

Baño al interior

Calentador de agua

Personal de servicio doméstico

Drenaje

21) Selecciona los artículos que había en tu vivienda

Estufa de gas o eléctrica

Lavadora de ropa

Refrigerador

TV

Internet

Computadora

Videojuegos (Playstation, Xbox, Nintendo, etc.)

Señal de TV de paga

Teléfono celular

Teléfono fijo

22) Selecciona los bienes que alguno de tus padres tenía cuando tenías 14 años

Otra casa o depto

Local comercial

Terrenos agrícolas

Terrenos

Auto o camioneta

Maquinaria

Ganado

23) ¿Su padre asistió a la escuela?

Si/No

24) ¿Cuál fue el último grado concluido?

Preescolar

Primaria

Secundaria

Preparatoria/Bachillerato

Licenciatura

Posgrado

25) ¿Su madre asistió a la escuela?

Si/No

26) ¿Cuál fue el último grado concluido?

Preescolar

Primaria

Secundaria

Preparatoria/Bachillerato

Licenciatura

Posgrado

27) ¿Quién era el principal sostén económico de su hogar?

Madre

Padre

Otro

28) Ocupación de tu madre cuando tenías 14 años.

Hogar

Emplead@

Estudiante

Desempleado@

Trabajador@ independiente

Negocio propio

Jubilad@/Pensionad@.

29) Ocupación de tu padre cuando tenías 14 años.

Hogar

Emplead@

Estudiante

Desempleado@

Trabajador@ independiente

Negocio propio

Jubilad@/Pensionad@.

30) Selecciona sí el sostén económico de su hogar contaba con seguridad social en alguno de los siguientes

IMSS

ISSSTE

SEDENA

PEMEX

Privado

No tenía

31) Características de la Colonia o barrio donde habitaba a los 14 años
Seleccione las que había en el lugar donde vivía

Alumbrado público

Centro de salud cercano

Parques cercanos

Acceso a transporte público cercano

Escuelas o bibliotecas públicas

Seguridad pública

32) Características del hogar donde vives actualmente
¿En qué tipo de localidad se encuentra su vivienda?

Rural

Urbana

Metropolitana (Dos o más municipios conurbados)

33) ¿Cuántas personas viven en tu hogar?

34) ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda? Considerando cocina

35) ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

36) ¿De qué material es la mayor parte del piso?

Tierra

Cemento o firme

Madera, mosaico u otro recubrimiento

37) Selecciona los servicios con los que cuenta tu actual vivienda

Agua entubada al interior

Electricidad

Baño al interior

Calentador de agua

Drenaje

Personal de servicio doméstico

38) Selecciona los artículos que hay en tu vivienda

Estufa de gas o eléctrica

Lavadora de ropa
Refrigerador
TV
Internet
Computadora
Videojuegos (Playstation, Xbox, Nintendo, etc.)
Señal de TV de paga
Teléfono celular
Teléfono fijo

39) Selecciona si cuentas algunos de los siguientes bienes

Otra casa o depto

Local comercial

Terrenos agrícolas

Terrenos

Auto o camioneta

Maquinaria

Ganado

40) ¿Quién es el principal sostén económico de su hogar?

Tú

Madre

Padre

Otro

41) Características de la Colonia o barrio donde habita actualmente

Seleccione las que hay en el lugar donde vive

Alumbrado público

Centro de salud cercano

Parques cercanos

Acceso a transporte público cercano

Escuelas o bibliotecas públicas

Seguridad pública

42) ¿Con qué ideología política te identificas?

Izquierda (progresista)

Centro (moderado)

Derecha (conservador)

43) Selección con las que estás a favor de los siguientes...

Matrimonio entre personas del mismo sexo

Aborto legal y gratuito

La vida comienza desde la concepción

Adopciones homoparentales

Las drogas deben legalizarse

El Estado debe regular el mercado

El mercado hace mejor trabajo que los gobiernos

El Estado no debe intervenir en la vida privada

La iglesia debe poder participar en los asuntos públicos

El bienestar es un asunto individual

Los derechos deben ser colectivos

El Estado debe mantener un mercado sano

44) ¿Votaste en las últimas elecciones (junio 2021)?

Si/No

45) ¿Qué tan involucrado estás con los asuntos públicos? donde 0 nada involucrado y 10 extremadamente involucrado.

46) ¿Participas en actividades ciudadanas? Como Asociaciones civiles, asambleas vecinales, comisiones de participación ciudadana, foros de discusión, etc.

Si/No

47) ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones? donde 0 es extremadamente en desacuerdo y 10 extremadamente de acuerdo

La izquierda en México busca reducir la pobreza y desigualdad

El centro en México busca reducir la pobreza y desigualdad

La derecha en México busca reducir la pobreza y desigualdad

48) ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones? donde 0 es extremadamente en desacuerdo y 10 extremadamente de acuerdo

Toda persona tiene derecho a cubrir sus necesidades mínimas

La desigualdad en el ingreso es un problema grave en México

La pobreza es un problema grave en México

Toda persona tiene derecho a recibir dinero que produce la comunidad, sin importar cuanto aporte a la misma

49) Con tus ingresos actuales, de los siguientes productos, ¿cuáles compras/consumes siempre?

1Maíz

2Trigo

3Arroz

4Otros cereales

5Carne de res y ternera

6Carne de cerdo

7Carnes procesadas

8Carne de pollo

9Pescados frescos

10Leche

11Quesos

12Otros derivados de la leche

13Huevos

14Aceites

15Tubérculos crudos o frescos

16Leguminosas

17Frutas frescas

18Azúcar y mieles

19Alimentos preparados para consumir en casa

20Bebidas no alcohólicas

21Transporte público

22Limpieza y cuidados de la casa

23Cuidados personales

24Educación, cultura y recreación

25Comunicaciones y servicios para vehículos

26Vivienda y servicios de conservación

27Prendas de vestir, calzado y accesorios

- 28Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- 29Cuidados de la salud
- 30Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
- 31Artículos de esparcimiento

50) Si solo tuvieras ingresos por \$3,400 ¿cuáles productos consumirías/comprarías?

- Maíz
- Trigo
- Arroz
- Otros cereales
- Carne de res y ternera
- Carne de cerdo
- Carnes procesadas
- Carne de pollo
- Pescados frescos
- Leche
- Quesos
- Otros derivados de la leche
- Huevos
- Aceites
- Tubérculos crudos o frescos
- Leguminosas
- Frutas frescas
- Azúcar y mieles
- Alimentos preparados para consumir en casa
- Bebidas no alcohólicas
- Transporte público
- Limpieza y cuidados de la casa
- Cuidados personales
- Educación, cultura y recreación
- Comunicaciones y servicios para vehículos
- Vivienda y servicios de conservación
- Prendas de vestir, calzado y accesorios
- Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- Cuidados de la salud
- Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
- Artículos de esparcimiento

51) Si solo tuvieras ingresos por \$1,761 ¿cuáles productos comprarías/consumirías?

- Maíz
- Trigo
- Arroz

Otros cereales
Carne de res y ternera
Carne de cerdo
Carnes procesadas
Carne de pollo
Pescados frescos
Leche
Quesos
Otros derivados de la leche
Huevos
Aceites
Tubérculos crudos o frescos
Leguminosas
Frutas frescas
Azúcar y mieles
Alimentos preparados para consumir en casa
Bebidas no alcohólicas
Transporte público
Limpieza y cuidados de la casa
Cuidados personales
Educación, cultura y recreación
Comunicaciones y servicios para vehículos
Vivienda y servicios de conservación
Prendas de vestir, calzado y accesorios
Cristalería, blancos y utensilios domésticos
Cuidados de la salud
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
Artículos de esparcimiento

52) Lee con atención la siguiente definición del Ingreso Básico Universal (IBU) “*Es un ingreso pagado mensualmente, derecho individual, incondicional de la situación laboral, universal y libre de obligaciones que garantice la subsistencia básica a cada ciudadano*”

En la siguiente escala donde 0 es extremadamente en desacuerdo y 10 extremadamente de acuerdo ¿Aprobarías que el IBU exista en México sustituyendo a la mayoría de los programas sociales de transferencia de dinero?

53) ¿Cuál consideras como obstáculos para su implementación?

1. Aceptación social
2. Indecisión de los gobiernos
3. Costos

4. Afectación al mercado laboral (dejar de buscar o abandonar el trabajo)
5. Injusto que reciba quien no necesita
6. Falta de investigación sobre el tema
7. Conveniencia política de la pobreza y desigualdad
8. Otro

54) En la siguiente tabla, se representa a la población mexicana clasificada por promedio de ingreso mensual. De acuerdo con TUS ingresos ¿Qué línea te corresponde o se aproxima más a ti?

Persona	Ingreso
X	15,500
IX	7,600
VIII	5,700
VII	4,600
VI	3,800
V	3,100
IV	2,600
III	2,400
II	1,600
I	950

Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Ingreso y Gasto de los Hogares.

Ing/trim/ Habxhogar(3.5).

55) En una comunidad de 10 personas, tú eres quien gobierna y tienes que redistribuir una cantidad del ingreso obtenido por impuestos.
Para este ejercicio cuentas con 34,000 pesos que debes asignar entre las 10 personas que conforman tu comunidad, incluido tú, pero ninguno puede recibir menos de 1,760 ni más de 3,400.

IBU	Persona	Ingreso
	X	15,500
	IX	7,600
	VIII	5,700
	VII	4,600
	VI	3,800
	V	3,100
	IV	2,600
	III	2,400
	II	1,600
	I	950

56) En caso de ser empleado ¿Dejarías el trabajo si contaras con el IBU?
Si/No

57) En caso de ser desempleado ¿Seguirías buscando trabajo?
Si/ No/ Dejaría pasar un tiempo

58) Puedes marcar más de una opción para la siguiente pregunta ¿En qué piensas que las personas usaran su IBU?

1. Necesidades básicas
2. Entretenimiento
3. Deudas
4. Alcohol
5. Emprendimiento
6. Apoyo familiar
7. Salud
8. Dejar el trabajo
9. Otro

